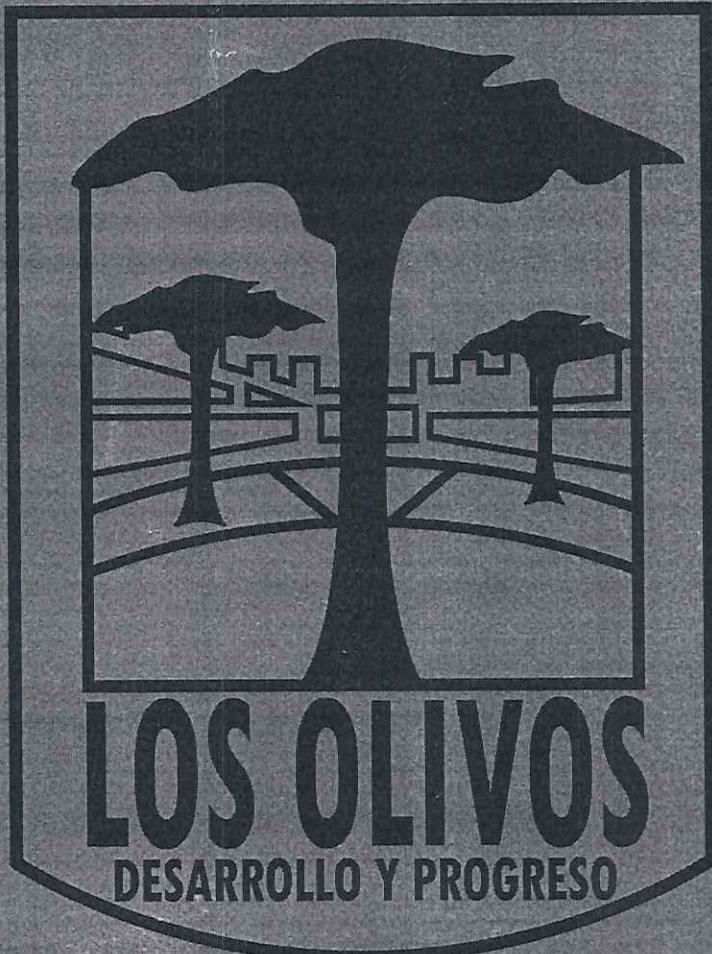


2025

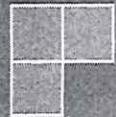
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2025 - 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS OLIVOS



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



LUIS FELIPE CASTILLO OLIVA
ALCALDE DISTRITAL DE LOS OLIVOS

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y DEL EQUIPO
TÉCNICO RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN
ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL
2025 – 2030**

GRUPO DE TRABAJO

ROJAS CHUMBIMUNE, Renzo Carlos
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Presidente del Grupo de Trabajo

ROJAS CHUMBIMUNE, Renzo Carlos
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones (E)
Asistente Técnico del Grupo de Trabajo

Miembros:

Gerente Municipal
Jefe de la Oficina General de Secretaría
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Gerente de Seguridad Ciudadana
Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Gerente de Desarrollo Urbano
Gerente de Participación Vecinal
Gerente de Gestión Ambiental
Gerente de Administración Tributaria y Rentas
Gerente de Desarrollo Humano
Gerente de Desarrollo Económico
Director Médico del Hospital Municipal Los Olivos
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos
Gerente de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos

EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO

*Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones
Conducción y Dirección*

Miembros:

Representante del Gerente Municipal

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina General de Secretaría

Oficina General de Administración y Finanzas

Oficina General de Asesoría Jurídica

Oficina General de Recursos Humanos

Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Gerencia de Desarrollo Urbano

Gerencia de Participación Vecinal

Gerencia de Gestión Ambiental

Gerencia de Administración Tributaria y Rentas

Gerencia de Desarrollo Humano

Gerencia de Desarrollo Económico

Representante del Director Médico del Hospital Municipal Los Olivos

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Hospital Municipal Los Olivos

Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal Los Olivos

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	6
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	10
RUTA ESTRATÉGICA.....	15
ANEXOS.....	21
I. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	21
II. ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	29
III. ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	42
IV. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	49



PRESENTACIÓN

El planeamiento estratégico permite establecer el camino a seguir para el cumplimiento del desarrollo social esperado en el país, ya que gracias a este se analiza la situación actual en las condiciones de vida de la ciudadanía, las brechas que son necesarias cerrar y las medidas a adoptar, que se traducen en objetivos a alcanzar y acciones a implementar. De esta manera, el Estado, a través de sus instituciones, formula planes de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno que deben ser implementados teniendo como guía la situación futura esperada para ciudadanía. En ese sentido, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, es el plan que encabeza y dirige, en base a sus objetivos, el rumbo que debe tomar el país.

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un instrumento de gestión orientador del quehacer institucional, que permite gestionar la entidad de manera eficiente y eficaz mediante el cumplimiento y seguimiento de Objetivos Estratégicos Institucionales, que se articulan a los planes y políticas territoriales y sectoriales. En ese contexto, la Municipalidad Distrital de Los Olivos ha formulado su PEI para los años que van desde el 2025 al 2030, con el fin de adecuarse a las normativas vigentes y articularse a los planes superiores en sincronía con la búsqueda del desarrollo social de la ciudadanía del distrito.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, junto a la Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones, quienes pertenecen al Grupo de Trabajo y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, han sido los encargados de dirigir la elaboración del PEI 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos bajo las indicaciones propuestas en la Guía de Planeamiento Institucional, actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD. En esa misma línea, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el PEI 2025 – 2030 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos contiene los siguientes puntos: Definición de la Situación Futura Deseada, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica y los Anexos correspondientes.

Finalmente, considerando la situación futura que se aspira alcanzar en el distrito, y gracias a la participación de los principales funcionarios y técnicos de la municipalidad, quienes, mediante sus conocimientos y propuestas, han aportado a la elaboración de este documento de gestión, se han establecido diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales reflejan cómo la gestión municipal se orienta a contribuir al futuro deseado para los ciudadanos del distrito. Además, se han definido cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales, las cuales representan la manera en que la entidad implementa dichos objetivos mediante la provisión de bienes, servicios y regulaciones. Sobre esta base, la entidad realizará un seguimiento y evaluación periódica del logro de sus objetivos y de la implementación de sus acciones, apoyándose en el nivel de avance de los respectivos indicadores.

DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, la Municipalidad Distrital de Los Olivos habrá logrado reducir en al menos un 20% la tasa de incidencia delictiva en el distrito. Este resultado será posible gracias a la realización de 20,000 patrullajes vehiculares e integrados al año, a las alianzas estratégicas con el gobierno central y el sector privado, así como a la implementación de un moderno sistema de videovigilancia, que contará con aproximadamente 1,000 cámaras y más de 30 monitores tipo Video Wall, fortaleciendo así la capacidad operativa de la comuna.

En cuanto a la salud, para el año 2030 se prevé que alrededor de un 65% de la población olivense cuente con acceso a los servicios de salud disponibles en el distrito. Este acceso se verá fortalecido gracias a la atención brindada en los diferentes establecimientos de atención médica, los cuales habrán incrementado su capacidad de apoyo en un 29% respecto al 2023. Además, se estarán llevando a cabo diversas campañas de prevención y educación sanitaria, que atenderán a cerca de 2,000 beneficiarios por año, complementadas con unas 3,000 atenciones anuales en sanidad animal, realizadas a través de la veterinaria municipal, lo que habrá logrado contribuir a un entorno más saludable para la población.

Respecto a la población vulnerable, se incentivará el registro en el Padrón General de Hogares a través de visitas domiciliarias, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización. Además, se fortalecerá la atención a niños, adolescentes y personas con discapacidad mediante talleres que potencien sus habilidades y les permitan desarrollarse de manera adecuada. Como resultado, se espera que cerca del 50 % de los hogares estén debidamente registrados y que más de 35,000 personas accedan a algún programa social, lo que permitirá una mayor cobertura de servicios y recursos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida, así como su acceso a servicios de salud, educación y otros beneficios esenciales.

La infraestructura pública será moderna, segura, inclusiva y accesible, gracias a la rehabilitación total de parques, plazas y áreas recreativas, las cuales recibirán alrededor de 20 mantenimientos anuales. Además, el registro catastral estará completamente digitalizado y georreferenciado mediante la implementación de tecnologías de información geográfica (GIS), la actualización continua de la base catastral y la ejecución del 100% del Plan Urbano Distrital. Estas acciones mejorarán la gestión del territorio y permitirán que aproximadamente el 60% de los centros poblados cumplan con los estándares de urbanización establecidos.

La mejora en la gestión ambiental se reflejará en los cerca de 10,000 pobladores sensibilizados gracias a las capacitaciones y charlas impartidas por la entidad. Además, como resultado de los esfuerzos municipales, se logrará una cobertura del 100% en la recolección y disposición final de residuos, gracias a una programación adecuada y la adquisición de más unidades vehiculares especializadas. También, se conseguirá que al menos un 3% de los residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, sean valorizables y, para 2030, más del 90% de las áreas verdes programadas para mantenimiento serán atendidas.

Al 2030, la Municipalidad de Los Olivos se habrá consolidado como un actor clave en la promoción de la formalización en el distrito, logrando que más de 1,000 agentes económicos

se formalicen cada año. Este avance será posible gracias a la asistencia técnica brindada por la entidad, que beneficiará anualmente a cerca de 1,800 personas; a las 150 capacitaciones anuales en temas de emprendimiento y empleabilidad, orientadas a fomentar la creación de negocios sostenibles y aumentar las oportunidades laborales; y a las aproximadamente 200 fiscalizaciones anuales, para garantizar el cumplimiento de las regulaciones municipales.

El fortalecimiento de los servicios educativos y culturales se reflejará en el aprovechamiento efectivo de los talleres ofrecidos por la entidad, los cuales, gracias a una plana docente calificada y al uso de estrategias pedagógicas efectivas, generarán resultados significativos en el aprendizaje y el desarrollo cultural de la comunidad. Este avance será posible gracias al incremento de más del 30 % en la participación en dichos talleres y a la realización de 80 eventos educativos y 50 culturales cada año, que consolidarán una política sostenida de fomento del aprendizaje y la lectura, especialmente dirigida a la población estudiantil.

En relación con la gestión del riesgo de desastres, para el año 2030 la Municipalidad habrá capacitado al 100 % de las asociaciones del distrito en el uso del Plan Familiar de Emergencia, asegurando su preparación ante situaciones de alto y muy alto riesgo. Además, se organizarán al menos 12 simulacros anuales y se brindarán capacitaciones en gestión del riesgo a aproximadamente 4,000 personas por año, con el objetivo de evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante diversos peligros. Asimismo, se elaborarán alrededor de 60 instrumentos de gestión del riesgo de desastres cada año.

La reducción de accidentes habrá alcanzado un 71 % gracias al control de la informalidad en el servicio de transporte, respaldado por un programa de formación en seguridad vial que garantizará que más del 85 % de los conductores reciban al menos 10 capacitaciones anuales. Asimismo, se mejorará la señalización vial en más del 80 % de las vías del distrito y se realizará mantenimiento e intervenciones de infraestructura en aproximadamente el 60 % de estas. Los trabajos incluirán la implementación de señalización vial con materiales como pintura de alto tránsito, disolventes y rodillos, con el objetivo de mejorar la seguridad en las vías del distrito.

Para finalizar, la gestión municipal, en su camino hacia la modernización, habrá logrado optimizarse mediante la simplificación de gran parte de sus procedimientos administrativos y la implementación de una gestión por resultados, basada en procesos orientados a una atención ciudadana más eficiente. Asimismo, se ejecutarán alrededor de 50 acciones contra la corrupción, a través de la adopción de medidas alineadas al sistema de integridad, fomentando un gobierno más transparente y abierto. Gracias a estos esfuerzos, Los Olivos se posicionará a nivel nacional como un referente en la implementación de estrategias innovadoras para el desarrollo social, atrayendo inversiones, promoviendo el turismo local, mejorando la salud y la seguridad, y contribuyendo a un crecimiento económico sostenible.

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión de toda entidad representa la razón de su existencia, establece la función que realiza, a quiénes están dirigidos sus servicios y cómo puedo lograrlos. En este sentido, la Municipalidad Distrital de Los Olivos, como representante de las necesidades de sus habitantes, presenta su misión:

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MODERNA, ABIERTA E INCLUSIVA”



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son los encargados de orientar el avance de la entidad con el fin de buscar el desarrollo social de la población. Estos objetivos son las piezas clave para redefinir el horizonte y establecer claramente la ruta a seguir. En este contexto, la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en concordancia con la actual Guía para el Planeamiento Institucional, que ha sido actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, presenta sus diez (10) Objetivos Estratégicos Institucionales, ordenados según su nivel de prioridad y acompañados de sus respectivos indicadores de medición, los cuales permitirán evaluar el progreso hacia el cumplimiento de cada uno de ellos.

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito	Tasa de incidencia delictiva en el distrito
OEI.02	Mejorar las condiciones de salud de la población en el distrito	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud
OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	Número de beneficiarios de programas sociales que mejoran su condición socioeconómica al recibir apoyo
OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito	Porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito
OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental en el distrito
OEI.06	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de agentes económicos formalizados en el distrito
OEI.07	Fortalecer los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres educativos, culturales y deportivos ofrecidos por la municipalidad
OEI.08	Reducir la vulnerabilidad y atender las emergencias por desastres	Porcentaje de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres
OEI.09	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en el distrito	Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito
OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	Índice de satisfacción de los vecinos con la gestión municipal Número de iniciativas de mejora en los procesos de la municipalidad

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son las encargadas de ejecutar la ruta establecida para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales. Estas se representan como servicios, productos o regulaciones que la Municipalidad Distrital de Los Olivos puede ofrecer. En este sentido, la entidad presenta sus cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales, ordenadas según su nivel de prioridad y articuladas bajo sus respectivos Objetivos Estratégicos Institucionales, acompañadas de los indicadores de medición que permitirán evaluar el avance de cada acción.

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	GSC	Tasa de incidencia delictiva en el distrito
AEI.01.01	Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito	GSC	Número de operativos coordinados con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana
AEI.01.02	Patrullaje permanente en beneficio de la ciudadanía	SGS	Número de partes de patrullaje vehicular municipal e integrado en el distrito
AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el distrito	SGS	Número de cámaras de videovigilancia operativas en el distrito

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	SGAIS	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud
AEI.02.01	Servicio integral de atención primaria y secundaria de salud en beneficio de la población	SGAIS	Número de atenciones brindadas a través del programa integral de atención primaria de salud
		HMLO	Número de pacientes que reciben atención médica primaria y secundaria en el Hospital Municipal
AEI.02.02	Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito	SGAIS	Número de campañas de salud preventiva y promocional realizadas en el distrito
		HMLO	Número de personas beneficiadas de las campañas preventivas y promocionales de salud realizadas
AEI.02.03	Servicios de atención en sanidad animal implementados en el distrito	SGAIS	Número de atenciones veterinarias brindadas mediante el servicio de sanidad animal municipal

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	SGPS	Número de beneficiarios de programas sociales que mejoran su condición socioeconómica al recibir apoyo
AEI.03.01	Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria	SGPS	Número de personas beneficiadas por el Programa de Vaso de Leche en el distrito
			Número de personas beneficiadas por el Programa de Complementación Alimentaria en el distrito
AEI.03.02	Empadronamiento oportuno de hogares en beneficio de la población	SGPS	Porcentaje de hogares registrados en el Padrón General de Hogares
AEI.03.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	GPV	Número de capacitaciones en prevención de la violencia hacia la población vulnerable

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO	GDU	Porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito
AEI.04.01	Plan Urbano Distrital actualizado e implementado en el distrito	SGCPU	Porcentaje de ejecución de las acciones del Plan Urbano Distrital
AEI.04.02	Catastro distrital actualizado en beneficio de la población	SGCPU	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el distrito
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados para el beneficio del distrito	SGIOP	Número de mantenimientos realizados a los espacios públicos del distrito
AEI.04.04	Programa integral de asistencia técnica en desarrollo urbano para el beneficio de la población	SGCPU	Número de participantes en las asistencias técnicas en desarrollo urbano
AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	SGCPU	Número de expedientes en saneamiento físico legal atendidos

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	GGA	Porcentaje de población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental en el distrito
AEI.05.01	Programa de limpieza pública oportuno para el beneficio de la población	SGLPMA	Tasa diaria de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario

AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva "Recicla" implementado en el distrito	SGLPMA	Porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"
		SGLPMA	Porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"
AEI.05.03	Conservación y mantenimiento continuo de las áreas verdes de uso público en el distrito	SGAVO	Porcentaje de áreas verdes mantenidas según el Plan de Gestión de Mantenimiento
AEI.05.04	Programa integral de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a la población	SGLPMA	Número de campañas de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO	GDE	Número de agentes económicos formalizados en el distrito
AEI.06.01	Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito	SGLCAITSE	Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de sus actividades económicas
AEI.06.02	Programa de capacitación en emprendimiento y empleabilidad implementado en el distrito	GDE	Número de capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad realizadas
AEI.06.03	Acciones oportunas de control y fiscalización en las actividades económicas desarrolladas en el distrito	SGFA	Número de fiscalizaciones realizadas a actividades económicas

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.07	FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO	GDH	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres educativos, culturales y deportivos ofrecidos por la municipalidad
AEI.07.01	Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito	SGEC	Tasa de variación de los asistentes a los talleres educativos y culturales municipales
AEI.07.02	Programa integral deportivo municipal accesible para la población del distrito	SGDJ	Tasa de variación de los asistentes a los talleres deportivos municipales

			Número de eventos deportivos municipales realizados en el distrito
AEI.07.03	Programa de difusión, protección y conservación del patrimonio cultural implementado en el distrito	SGEC	Número de acciones para la difusión, protección y conservación del patrimonio cultural

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES	GGRD	Porcentaje de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres
AEI.08.01	Edificaciones seguras frente al riesgo de desastres en beneficio de la población	SGLCAITSE	Número de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones realizadas
AEI.08.02	Instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en el distrito	GGRD	Número de informes técnicos de estimación del riesgo de desastres elaborados
AEI.08.03	Programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres implementado en la población	GGRD	Número de personas capacitadas en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres
AEI.08.04	Programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres difundido a la población	GGRD	Número de capacitaciones para el personal edil y de primera respuesta en gestión del riesgo de desastres
AEI.08.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres	GGRD	Número de simulacros para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres
AEI.08.06	Acciones de intervención oportuna para la protección física frente a peligros	GGRD	Número de personas capacitadas en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.09	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO	SGTVMSV	Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito
AEI.09.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito en el transporte de vehículos menores desarrolladas en el distrito	SGTVMSV	Porcentaje de operativos a vehículos menores realizados
AEI.09.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de vehículos menores del distrito	SGTVMSV	Número de capacitaciones en educación vial realizadas a transportistas de vehículo menor
AEI.09.03	Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito	SGTVMSV	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana en buen estado
		SGTVMSV	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana con señalización vertical y horizontal

CÓDIGO	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GPV	Índice de satisfacción de los vecinos con la gestión municipal
		OGPP	Número de iniciativas de mejora en los procesos de la municipalidad
AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad	GM	Porcentaje de unidades de organización que cuentan con un cumplimiento mayor al 95% en sus actividades operativas
AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	OPMPI	Número de iniciativas de mejora en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y rendición de cuentas
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva realizada por la municipalidad	SGR	Porcentaje de cumplimiento de la recaudación de tributos municipales
AEI.10.04	Atención oportuna de solicitudes institucionales en el distrito	OACGD	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas a través del sistema de trámites de la entidad
AEI.10.05	Programa de fortalecimiento de capacidades integrales para el personal de la municipalidad	OGRH	Número de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de Personas
AEI.10.06	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	OPMPI	Número de procedimientos administrativos simplificados
AEI.10.07	Instrumentos de gestión oportunos en beneficio de la comunidad	OPMPI	Número de instrumentos de gestión elaborados y actualizados
AEI.10.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	OGTIC	Porcentaje de servicios que usan tecnologías digitales implementadas
AEI.10.09	Acciones oportunas de integridad y lucha contra la corrupción en la municipalidad	GM	Número de acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad
AEI.10.10	Gestión institucional de los organismos públicos descentralizados en la Municipalidad	HMLO	Porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades operativas del organismo público descentralizado

RUTA ESTRATÉGICA

La Ruta Estratégica representa la articulación entre las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes Objetivos Estratégicos Institucionales. En ella se muestra el nivel de prioridad de las acciones, junto con sus objetivos, y la relación que existe entre los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y posteriormente actualizada con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
 1	OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito	EJE.06 LIN.06.03	1	AEI.01.01	Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana implementado en el distrito	EJE.06 LIN.06.03	Gerencia de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.02	Patrullaje permanente en beneficio de la ciudadanía	EJE.06 LIN.06.03	Subgerencia de Serenazgo
				3	AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el distrito	EJE.06 LIN.06.03	Subgerencia de Serenazgo

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
 2	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud de la población en el distrito	EJE.08 LIN.08.03	1	AEI.02.01	Servicio integral de atención primaria y secundaria de salud en beneficio de la población	EJE.08 LIN.08.03	Subgerencia de Atención Integral de la Salud
				2	AEI.02.02	Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito		Hospital Municipal Los Olivos
				3	AEI.02.03	Servicios de atención en sanidad animal implementados en el distrito	EJE.08 LIN.08.03	Subgerencia de Atención Integral de la Salud

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.03	Mejorar los servicios de protección social en el distrito	EJE.03 LIN.03.03	1	AEI.03.01	Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria	EJE.03 LIN.03.02	Subgerencia de Programas Sociales
				2	AEI.03.02	Empadronamiento oportuno de hogares en beneficio de la población	EJE.03 LIN.03.06	Subgerencia de Programas Sociales
				3	AEI.03.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia de Participación Vecinal

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
4	OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito	EJE.09. LIN.09.01	1	AEI.04.01	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	EJE.09 LIN.09.01	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano
				2	AEI.04.02	Catastro distrital actualizado en beneficio de la población	EJE.09 LIN.09.02	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano
				3	AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados para el beneficio del distrito	EJE.09 LIN.09.03	Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas
				4	AEI.04.04	Programa integral de asistencia técnica en desarrollo urbano para el beneficio de la población	EJE.09 LIN.09.01	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano
				5	AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	EJE.09 LIN.09.02	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	EJE.04 LIN.04.07	1	AEI.05.01	Programa de limpieza pública oportuno para el beneficio de la población	EJE.04 LIN.04.07	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
				2	AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva "Recicla" implementado en el distrito	EJE.04 LIN.04.07	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente
				3	AEI.05.03	Conservación y mantenimiento continuo de las áreas verdes de uso público en el distrito	EJE.04 LIN.04.07	Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato
				4	AEI.05.04	Programa integral de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a la población	EJE.04 LIN.04.07	Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
6	OEI.06	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	EJE.04 LIN.04.04	1	AEI.06.01	Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito	EJE.04 LIN.04.08	Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas en Seguridad de Edificaciones
				2	AEI.06.02	Programa de capacitación en emprendimiento y empleabilidad implementado en el distrito	EJE.04 LIN.04.04	Gerencia de Desarrollo Económico
				3	AEI.06.03	Acciones oportunas de control y fiscalización en las actividades económicas desarrolladas en el distrito	EJE.04 LIN.04.04	Subgerencia de Fiscalización Administrativa

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
7	OEI.07	Fortalecer los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito	EJE.07 LIN.07.07	1	AEI.07.01	Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito	EJE.07 LIN.07.06	Subgerencia de Educación y Cultura
				2	AEI.07.02	Programa integral deportivo municipal accesible para la población del distrito	EJE.08 LIN.08.06	Subgerencia de Deporte y Juventudes
				3	AEI.07.03	Programa de difusión, protección y conservación del patrimonio cultural implementado en el distrito	EJE.07 LIN.07.07	Subgerencia de Educación y Cultura

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad y atender las emergencias por desastres	EJE.06 LIN.06.07	1	AEI.08.01	Edificaciones seguras frente al riesgo de desastres en beneficio de la población	EJE.06 LIN.06.07	Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas en Seguridad de Edificaciones
				2	AEI.08.02	Instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en el distrito	EJE.06 LIN.06.07	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				3	AEI.08.03	Programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres implementado en la población	EJE.06 LIN.06.07	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				4	AEI.08.04	Programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres difundido a la población	EJE.06 LIN.06.07	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

				5	AEI.08.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres	EJE.06 LIN.06.07	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
				6	AEI.08.06	Acciones de intervención oportunas para la protección física frente a peligros	EJE.06 LIN.06.07	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
9	OEI.09	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en el distrito	EJE.04 LIN.04.05	1	AEI.09.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito en el transporte de vehículos menores desarrolladas en el distrito	EJE.04 LIN.04.05	Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial
				2	AEI.09.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de vehículos menores del distrito	EJE.04 LIN.04.05	Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial
				3	AEI.09.03	Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito	EJE.04 LIN.04.05	Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
10	OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional	EJE.05 LIN.05.01	1	AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Gerencia Municipal
				2	AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	EJE.05 LIN.05.02	Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones

			3	AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva realizada por la municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Subgerencia de Recaudación
			4	AEI.10.04	Atención oportuna de solicitudes institucionales en el distrito	EJE.05 LIN.05.02	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
			5	AEI.10.05	Programa de fortalecimiento de capacidades integrales para el personal de la municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Oficina General de Recursos Humanos
			6	AEI.10.06	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Oficina de Planeamiento, Modernización y programación de Inversiones
			7	AEI.10.07	Instrumentos de gestión oportunos en beneficio de la comunidad	EJE.05 LIN.05.01	Oficina de Planeamiento, Modernización y programación de Inversiones
			8	AEI.10.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			9	AEI.10.09	Acciones oportunas de integridad y lucha contra la corrupción en la municipalidad	EJE.05 LIN.05.02	Gerencia Municipal
			10	AEI.10.10	Gestión institucional de los organismos públicos descentralizados en la Municipalidad	EJE.05 LIN.05.01	Hospital Municipal de Los Olivos

ANEXOS

I. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

El presente Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030, en línea con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, que destaca la importancia de articular y armonizar los planes en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) para alcanzar la visión de futuro compartida; presenta su Matriz de Articulación de Planes, alineada con el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023 – 2035, aprobado mediante la Ordenanza N° 2543-MML, garantizando coherencia con los objetivos y estrategias territoriales.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
    OE-01 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA GERENCIA	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia	<i>Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad</i>	AE.01.01	<i>Reducir la comisión de delitos en la provincia</i>	<i>Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo</i>	OEI.01	<i>Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito</i>	<i>Tasa de incidencia delictiva en el distrito</i>	<i>Al disminuir la delincuencia y la violencia en el distrito, mejora la percepción de seguridad y se reduce el riesgo de victimización en la población. Esto, a su vez, se refleja en mejores indicadores, como las tasas de delitos, las denuncias y la satisfacción ciudadana, lo que fortalece la seguridad que se vive entre los vecinos.</i>	
			AE.01.02	<i>Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana</i>	<i>Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia</i>					
		<i>Porcentaje de la población de 15 años a más que fueron víctima de algún hecho delictivo</i>	AE.01.03	<i>Ampliar espacios seguros en la provincia</i>	<i>Porcentaje de espacios públicos recuperados</i>					
			AE.01.04	<i>Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia</i>	<i>Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC</i>					

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.02	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	AE.02.01	Mejorar la salud de la población	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL	OEI.02	Mejorar las condiciones de salud de la población en el distrito	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud	A través de la mejora en las condiciones de salud del distrito, que se refleja en una atención oportuna en los servicios de salud y un eficiente control epidémico, se logra mejorar la calidad de vida de los habitantes. Esto se consigue al priorizar la accesibilidad a la salud, incentivar el crecimiento de buenas prácticas de salubridad y reducir los riesgos de enfermedad entre la población.	

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.02	Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	AE.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidades satisfechas con la accesibilidad en la ciudad	OEI.03	Mejorar los servicios de programas sociales que mejoran su condición socioeconómica al recibir apoyo	Número de beneficiarios de los servicios de protección social en el distrito	Mejorar los servicios de protección social mediante el mantenimiento de un registro actualizado de la población vulnerable contribuye a realizar acciones para eliminar la violencia, atender las necesidades básicas de la población.	
			AE.02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana	Porcentaje de la población en situación de movilidad humana					

				movilidad humana	afiliado a algún seguro de salud.				ciudadanía, reducir la pobreza y la desigualdad, así como promover la inclusión social.
					Porcentaje de personas en situación de movilidad humana desocupada.				

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI			
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL					
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OE.03  	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas	AE.03.01 AE.03.02 AE.03.03	Ampliar la formalización de la vivienda Mejorar las condiciones de habitabilidad en las familias Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo Número de habilitaciones urbanas ejecutadas	OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito	Porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito	Al promover el desarrollo territorial en el distrito mediante la ejecución de los planes de desarrollo urbano, los mecanismos de articulación territorial y la asistencia técnica en materia urbanística, se logra una mejora en el ordenamiento del territorio. Esto reduce la expansión desordenada, fortalece la eficiencia de los servicios públicos y mejora la calidad de vida de los habitantes.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035					PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL			
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OE.07   	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes	AE.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos	OEI.05 	Mejorar la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental en el distrito
			AE.07.02	Reducir la contaminación en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes			
			AE.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Porcentaje del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima cumplido			
			AE.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia	Número de toneladas de residuos inorgánicos valorizadas			
			AE.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia	Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana			
<p>Mejorar la gestión ambiental en el distrito a través del cumplimiento oportuno de los programas de limpieza pública, ampliación de las áreas verdes, segregación de desechos sólidos y fiscalización de la contaminación ambiental que ofrece la entidad se contribuye a mejorar la calidad del entorno en el que vive la población.</p>								

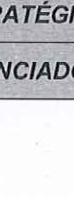
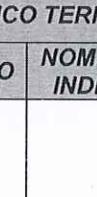
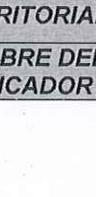
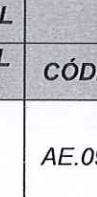
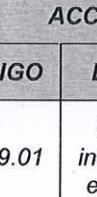
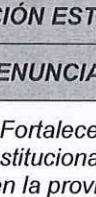
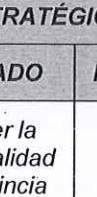
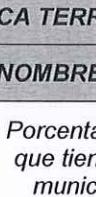
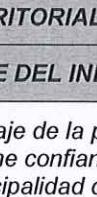
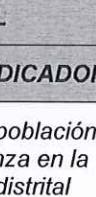
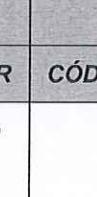
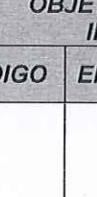
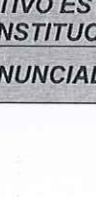
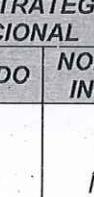
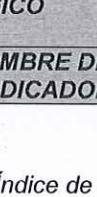
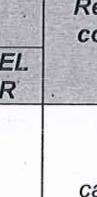
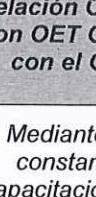
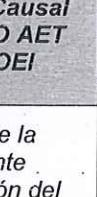
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia	Tasa de variación del Producto Bruto Interno	AE.04.01	Aumentar las actividades económicas en la provincia	Tasa de variación de Valor Agregado Bruto en Lima	OEI.06	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de agentes económicos formalizados en el distrito	La promoción de las actividades económicas en el distrito contribuye a consolidar el desarrollo económico, generando empleo, impulsando la formalización y diversificando la economía local. Esto favorece la creación de un entorno económico más dinámico, competitivo y sostenible, fortaleciendo la economía del distrito y mejorando la calidad de vida de su población.	
			AE.04.02	Generar empleo en la provincia	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada					
			AE.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal					

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.02	Mejorar la calidad de la vida de la población	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha	AEI.02.03	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia	Porcentaje de población que practican algún deporte o actividad física de manera regular	OEI.07	Fortalecer los servicios educativos, culturales y deportivos en el distrito	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres educativos, culturales y deportivos ofrecidos por la municipalidad	A través del desarrollo de los programas educativos dirigidos a los estudiantes de educación secundaria por medio de la entidad, se contribuye a mejorar la calidad educativa de la población. Esto facilita el	

 OE.08  	<p><i>Mejorar la calidad de la educación en la provincia</i></p>	<p><i>Porcentaje de niñas/os del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática</i></p>	<p>AE.08.01</p>	<p><i>Mejorar la educación en la provincia</i></p>	<p><i>Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática</i></p>	<p><i>cumplimiento de los objetivos educativos y el acceso a las oportunidades que los estudiantes requieren. A su vez, es mediante los programas deportivos que se incentiva a la ciudadanía a practicar algún tipo de deporte que beneficie su salud o genere recreación en sus actividades.</i></p>
					<p><i>Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora</i></p>	
			<p>AE.08.02</p>	<p><i>Brindar acceso a la educación en la provincia</i></p>	<p><i>Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario</i></p>	
					<p><i>Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses</i></p>	
			<p>AE.08.03</p>	<p><i>Aumentar el acceso a la cultura en la provincia</i></p>	<p><i>Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales</i></p>	
			<p>AE.08.04</p>	<p><i>Consolidar el patrimonio cultural en la provincia</i></p>	<p><i>Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes visuales</i></p>	

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Número de damnificados reportados por INDECI	AE.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros	OEI.08	Reducir la vulnerabilidad y atender las emergencias por desastres	Porcentaje de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres	Contar con una adecuada preparación ante situaciones de riesgo mediante el uso de instrumentos de prevención y constantes campañas de sensibilización, preparación y acción frente a posibles desastres permite reducir el nivel de vulnerabilidad de los vecinos del distrito.	
			AE.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Número de afectados reportado por INDECI					
			AE.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5					

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.05	Mejorar la movilidad en la provincia	Número de minutos de viajes en transporte público	AE.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia	OEI.09	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en el distrito	Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito	Mediante el acceso a programas de educación vial para los vecinos, el control y la fiscalización para evitar conductas inapropiadas en el tránsito, y la adecuación de la	

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023 - 2035						PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030			Explicación de Relación Causal con OET O AET con el OEI	
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OE.09                      Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP.02	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política - jurídica - social en el país	LIN.02.05	Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención	S.02.05.01	Operaciones y acciones en seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA	Porcentaje de operaciones y acciones en seguridad integrales de forma anticipada	AEI.01.01	Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de operativos coordinados con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana
	OP.03	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LIN.03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos	S.03.01.29	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional	AEI.01.02	Patrullaje permanente en beneficio de la ciudadanía	Número de partes de patrullaje vehicular municipal e integrado en el distrito
	OP.02	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	LIN.02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y telecomunicaciones en beneficio de la población	S.02.07.26	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional de Perú y los gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Porcentaje de sistemas de video vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al sistema de video vigilancia de la Policía Nacional del Perú	AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el distrito	Número de cámaras de videovigilancia operativas en el distrito

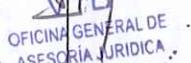
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
   Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - "Perú, país saludable"	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN.02.06	Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población	S.02.06.02	Portabilidad de afiliación al Aseguramiento Universal de Salud	Proporción de población afiliada a un seguro de salud que recibe atención cuando lo demanda	AEI.02.01	Servicio integral de atención primaria y secundaria de salud en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas a través del programa integral de atención primaria de salud
		OP.03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN.03.01	Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	S.03.01.01	Vigilancia de inocuidad agroalimentaria en productos comercializados en mercados del país		Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito	Número de campañas de salud preventiva y promocional realizadas en el distrito
	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud y oportunos a la población	LIN.02.06	Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población	S.02.06.02	Portabilidad de afiliación al Aseguramiento Universal de Salud	Proporción de población afiliada a un seguro de salud que recibe atención cuando lo demanda	AEI.02.03	Servicios de atención en sanidad animal implementados en el distrito	Número de atenciones veterinarias brindadas mediante el servicio de sanidad animal municipal

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP.03	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	LIN.03.02	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	S.03.02.08	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria	AEI.03.01	Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria	Número de personas beneficiadas por el Programa de Vaso de Leche en el distrito
	OP.02	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social	LIN.02.02	Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para desempeñarse productivamente en la sociedad	S.02.02.03	Acompañamiento oportuno con gestión territorial a hogares con gestantes, niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza	Porcentaje de hogares en situación de pobreza afiliados al Programa Juntos con gestantes, niñas, niños y adolescentes que reciben acompañamiento con gestión territorial	AEI.03.02	Empadronamiento oportuno de hogares en beneficio de la población	Porcentaje de hogares registrados en el Padrón General de Hogares
	OP.02	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social	LIN.02.03	Fortalecer la autoestima y confianza de niñas niñas y adolescentes a través de la construcción de su identidad	S.02.03.01	Servicio de atención a casos de la violencia familiar oportuno para niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que retornan a los servicios de atención por un nuevo hecho de violencia	AEI.03.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de capacitaciones en prevención de la violencia hacia la población vulnerable
Política Nacional Múltisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.01	Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	LIN.01.01	Prevenir toda forma de violencia contra las personas adultas mayores	S.01.01.01	Servicio especializado para la prevención de situación de riesgo, a través de los CIAM	Porcentaje de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor con operadores bilingües en la prestación de los servicios			

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP.05	Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad	LIN.05.01	Implementar medidas de prevención, atención y protección frente a la violencia hacia las personas con discapacidad	S.05.01.18	Atención integral en los Centros de Emergencia Mujer a las personas con discapacidad afectadas por hechos de violencia	Porcentaje de casos de personas con discapacidad que retornan al CEM por un nuevo hecho de violencia		
-----------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	LIN.01.03	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales y locales	S.01.03.06	Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Porcentaje de planes urbanos y territoriales en donde intervinieron funcionarios capacitados en la nueva metodología de planificación urbana y territorial	AEI.04.01	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de las acciones del Plan Urbano Distrital
	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	LIN.01.02	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S.01.02.04	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral	AEI.04.02	Catastro distrital actualizado en beneficio de la población	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el distrito
	OP.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN.04.01	Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país	S.04.01.29	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales en materia de gestión para el espacio público	AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados para el beneficio del distrito	Número de mantenimientos realizados a los espacios públicos del distrito

	OP.02	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país	LIN.02.03	Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país	s.02.03.11	Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en torno a la formación de una cultura urbanística	Porcentaje de ciudades en que se han realizado acciones de fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil para la formación de una cultura urbanística	AEI.04.04	Programa integral de asistencia técnica en desarrollo urbano para el beneficio de la población	Número de participantes en las asistencias técnicas en desarrollo urbano
	OP.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN.04.02	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	S.04.02.33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente	AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	Número de expedientes en saneamiento físico legal atendidos

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
  Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - "Perú, país saludable"  	OP.03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN.03.07	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	S.03.07.05	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	AEI.05.01	Programa de limpieza pública oportuno para el beneficio de la población	Tasa diaria de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario
	OP.03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN.03.07	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos	S.03.07.05	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos	AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva "Recicla" implementado en el distrito	Porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"

Política Nacional del Ambiente al 2030 	OP.02	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	LIN.02.01	Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados	S.02.01.02	Fortalecimiento de capacidades continua sobre conservación y recuperación de ecosistemas dirigido a entidades de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación y recuperación de ecosistemas de manera continua	AEI.05.03	Conservación y mantenimiento continuo de las áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de áreas verdes mantenidas según el Plan de Gestión de Mantenimiento
	OP.09	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	LIN.09.02	Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental	S.09.02.03	Fortalecimiento de capacidades dirigidas a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	Porcentaje de gobiernos locales y regionales que reciben asistencia técnica para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil de carácter ambiental en las Comisiones Ambientales Regionales - CAR y Comisiones Ambientales Municipales - CAM	AEI.05.04	Programa integral de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a la población	Número de campañas de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Empleo Decente	OP.04	Ampliar acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de los/las trabajadores/as	LIN.04.03	Implementar acciones que fomenten la formalización laboral de mujeres y hombres en su diversidad desde las unidades productivas	S.04.03.02	Número de personas que acceden a los servicios de orientación y asistencia técnica	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial	AEI.06.01	Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito	Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de sus actividades económicas

  VPB	OP.03	Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas	LIN.03.03	Mejorar las capacidades y acciones para el desarrollo de competencias de gestión empresarial o de negocio, de innovación y de adopción de la tecnología de los conductores/as de unidades productivas y emprendimientos (incluye a los/las autoempleados/a)	S.03.03.02	Servicios de capacitación y asistencia técnica especializada en gestión empresarial	Porcentaje de personas que fueron beneficiados con el servicio de capacitación en aspectos de gestión empresarial	AEI.06.02	Programa de capacitación en emprendimiento y empleabilidad implementado en el distrito	Número de capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad realizadas
	OP.02	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	LIN.02.08	Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado	S.02.08.05	Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos	Número de operativos de control y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado	AEI.06.03	Acciones oportunas de control y fiscalización en las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas a actividades económicas

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		
		CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 - PNMNNA	OP.02	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	LIN.02.02	Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje	S.02.02.13	Servicios de educación básica regular diferenciados para incrementar el acceso y la conclusión oportuna de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes	Tasa neta de matrícula de estudiantes de nivel secundaria de los MSE Secundaria Rural	AEI.07.01	Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito	Tasa de variación de los asistentes a los talleres educativos y culturales municipales
	Política Nacional de Cultura al 2030	OP.01	Fortalecer la valoración de la diversidad cultural	LIN.01.01	Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y	S.01.01.02	Servicio de sensibilización para el fortalecimiento de la identidad étnico cultural de	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y			Número de eventos educativos y culturales municipales

				ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano		los ciudadanos y ciudadanas	prestación del servicio		realizados en el distrito
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP.01	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, o a lo largo de sus vidas	LIN.01.04	Desarrollar espacios públicos municipales acondicionados y con mantenimiento para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa de la población de todas las edades	S.01.04.13	Servicio municipal de acondicionamiento de espacios públicos pertinente para la práctica segura y saludable de la actividad física y recreativa	Porcentaje de instalaciones deportivas recreativas de los gobiernos locales con acciones de acondicionamiento óptimo al inicio de cada año	AEI.07.02	Tasa de variación de los asistentes a los talleres deportivos municipales
Política Nacional de Cultura al 2030	OP.04	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	LIN.04.05	Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	S.04.05.01	Servicio de promoción e incentivos a agentes públicos y privados para la gestión participativa en la protección, salvaguardia y preservación del patrimonio cultural	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.07.03	Número de eventos deportivos municipales realizados en el distrito

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	LIN.02.02	Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	S.02.02.03	Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones	Porcentaje de gobiernos locales que implementan el Programa de Fiscalización y supervisión de edificaciones	AEI.08.01	Edificaciones seguras frente al riesgo de desastres en beneficio de la población	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones realizadas

	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	LIN.01.01	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	S.01.01.02	Programa de análisis del riesgo en el territorio	Número de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	AEI.08.02	Instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en el distrito
	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	LIN.01.02	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.01.01.05	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos	AEI.08.03	Programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres implementado en la población
	OP.03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	LIN.03.01	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.03.01.01	Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con planes institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres, desarrollados y validados	AEI.08.04	Programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres difundido a la población
	OP.05	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	LIN.05.01	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.05.01.01	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	AEI.08.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres

	OP.06	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	LIN.06.02	Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.06.02.02	Programa de reconstrucción física, económica y social, bajo condiciones de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres	Número de Planes de Reconstrucción implementados	AEI.08.06	Acciones de intervención oportunas para la protección física frente a peligros	Número de personas capacitadas en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres
--	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Transporte Urbano -PNTU	OP.01	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas	LIN.01.04	Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad	S.01.04.03	Fiscalización eficiente de los servicios de transporte urbano público	Porcentaje de infracciones aplicadas con sanciones efectivamente ejecutadas	AEI.09.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito en el transporte de vehículos menores desarrolladas en el distrito	Porcentaje de operativos a vehículos menores realizados
	OP.01	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas	LIN.01.03	Garantizar el proceso de formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano	S.01.03.01	Asistencia técnica para la formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano	Número de operadores del transporte urbano formalizados en las principales ciudades del país	AEI.09.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de vehículos menores del distrito	Número de capacitaciones en educación vial realizadas a transportistas de vehículo menor
	OP.03	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los/as usuarios/as	LIN.03.02	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado	S.03.02.01	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano	AEI.09.03	Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana en buen estado

	OP.03	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los/as usuarios/as	LIN.03.02	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado	S.03.02.01	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano			Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana con señalización vertical y horizontal
--	-------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	OP.03	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN.03.04	Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas	S.03.04.03	Acompañamiento para la implementación de mejoras en los servicios, con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben el acompañamiento para la mejora de sus servicios	AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad	Porcentaje de unidades de organización que cuentan con un cumplimiento mayor al 95% en sus actividades operativas
	OP.04	Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	LIN.04.02	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos	S.04.02.01	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna	AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Número de iniciativas de mejora en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y rendición de cuentas
	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN.02.01	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades	S.02.01.01	Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF respecto a lo programado en el plazo oportuno	AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva realizada por la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de la recaudación de tributos municipales

 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública OPCIÓN 1: SERVICIOS PÚBLICOS OPCIÓN 2: HABILITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS OPCIÓN 3: GESTIÓN INSTITUCIONAL	OP.04	Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	LIN.04.04	Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas	S.04.04.02	Asistencia técnica oportuna y continua sobre los procesos de consulta pública en el marco de la mejora regulatoria para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben asistencia técnica para los procesos de consulta pública en el marco de la mejora regulatoria de manera oportuna	AEI.10.04	Atención oportuna de solicitudes institucionales en el distrito	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas a través del sistema de trámites de la entidad
	OP.02	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN.02.08	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles	S.02.08.01	Fortalecimiento de capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil oportuno y con pertinencia territorial dirigido a los funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de funcionarios, directivos y servidores civiles de las entidades públicas que fortalecieron sus capacidades en materias prioritarias para el desarrollo del servicio civil en el plazo oportuno	AEI.10.05	Programa de fortalecimiento de capacidades integrales para el personal de la municipalidad	Número de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de Personas
	OP.03	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN.03.04	Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas	S.03.04.03	Acompañamiento para la implementación de mejoras en los servicios, con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben el acompañamiento para la mejora de sus servicios	AEI.10.06	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados
	OP.03	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN.03.04	Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas	S.03.04.03	Acompañamiento para la implementación de mejoras en los servicios, con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben el acompañamiento para la mejora de sus servicios	AEI.10.07	Instrumentos de gestión oportunos en beneficio de la comunidad	Número de instrumentos de gestión elaborados y actualizados

Política Nacional de Transformación Digital	OP.03	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía	LIN.03.04	Generar un modelo de innovación social digital con el uso de tecnologías exponenciales para ofrecer servicios digitales predictivos a las personas con los actores del ecosistema digital	S.03.04.01	Fortalecimiento de competencias en el diseño e implementación de servicios digitales predictivos de manera sostenible y continua dirigido a las entidades públicas	Porcentaje de servicios digitales predictivos implementados	AEI.10.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios que usan tecnologías digitales implementadas
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP.02	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política - jurídica - social en el país	LIN.02.03	Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones	S.02.03.01	Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción	AEI.10.09	Acciones oportunas de integridad y lucha contra la corrupción en la municipalidad	Número de acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	OP.03	Fortalecer la mejora continua en el Estado	LIN.03.04	Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas	S.03.04.03	Acompañamiento para la implementación de mejoras en los servicios, con pertinencia territorial, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que reciben el acompañamiento para la mejora de sus servicios	AEI.10.10	Gestión institucional de los organismos públicos descentralizados en la Municipalidad	Porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades operativas del organismo público descentralizado

III. ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR: GOBIERNO LOCAL

PLIEGO: 301266 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

PERÍODO: 2025 – 2030

MISIÓN INSTITUCIONAL: “PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MODERNA, ABIERTA E INCLUSIVA.”

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	Tasa de incidencia delictiva en el distrito	2023	45.41	43.87	42.43	41.00	39.56	38.14	36.72
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01										
AEI.01.01	Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de operativos coordinados con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana	2023	53	48	58	68	78	88	100
AEI.01.02	Patrullaje permanente en beneficio de la ciudadanía	Número de partes de patrullaje vehicular municipal e integrado en el distrito	2023	18,951	30,000	30,000	19,000	19,500	20,000	20,500
AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el distrito	Número de cámaras de videovigilancia operativas en el distrito	2023	200	900	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud	2023	59.41%	61.76%	62.55%	63.36%	64.18%	65.02%	65.86%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02										
AEI.02.01	Servicio integral de atención primaria y secundaria de salud en beneficio de la población	Número de atenciones brindadas a través del programa integral de atención primaria de salud	2023	103,200	127,260	128,536	129,820	131,311	132,410	133,717

		Número de pacientes que reciben atención médica primaria y secundaria en el Hospital Municipal	2023	80,131	62,000	63,000	63,000	64,000	64,000	65,000
AEI.02.02	Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito	Número de campañas de salud preventiva y promocional realizadas en el distrito	2023	72	132	156	180	204	228	252
		Número de personas beneficiadas de las campañas preventivas y promocionales de salud realizadas	2023	2,160	1,800	1,800	1,920	1,920	1,920	1,930
AEI.02.03	Servicios de atención en sanidad animal implementados en el distrito	Número de atenciones veterinarias brindadas mediante el servicio de sanidad animal municipal	2023	723	1,400	1,700	2,000	2,300	2,600	2,900

CÓDIGO	OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO	Número de beneficiarios de programas sociales que mejoran su condición socioeconómica al recibir apoyo	2023	37,030	37,090	37,120	37,165	37,185	37,209	37,230
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03										
AEI.03.01	Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria	Número de personas beneficiadas por el Programa de Vaso de Leche en el distrito	2023	29,540	28,532	29,550	29,580	29,600	29,620	29,640
		Número de personas beneficiadas por el Programa de Complementación Alimentaria en el distrito	2023	7,490	7,558	7,570	7,585	7,585	7,589	7,590
AEI.03.02	Empadronamiento oportuno de hogares en beneficio de la población	Porcentaje de hogares registrados en el Padrón General de Hogares	2023	22.50%	45.33%	47.37%	49.92%	52.88%	50.95%	54.75%
AEI.03.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de capacitaciones en prevención de la violencia hacia la población vulnerable	2023	5	17	14	22	22	28	28

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO	Porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito	2023	51.26%	52.76%	53.77%	54.77%	55.78%	56.78%	57.79%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04										
AEI.04.01	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito	Porcentaje de ejecución de las acciones del Plan Urbano Distrital	2023	S/R	43%	57%	71%	86%	86%	100%
AEI.04.02	Catastro distrital actualizado en beneficio de la población	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el distrito	2023	0.42%	0.93%	1.46%	2.00%	2.61%	3.30%	4.07%
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados para el beneficio del distrito	Número de mantenimientos realizados a los espacios públicos del distrito	2023	12	14	16	17	18	19	20
AEI.04.04	Programa integral de asistencia técnica en desarrollo urbano para el beneficio de la población	Número de participantes en las asistencias técnicas en desarrollo urbano	2023	230	250	265	280	295	310	320
AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	Número de expedientes en Saneamiento físico legal atendidos	2023	1,720	1,800	1,825	1,850	1,875	1,900	1,925

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	Porcentaje de población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental en el distrito	2023	0.81%	1,09%	1,63%	1,90%	2,18%	2,45%	2,72%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05										
AEI.05.01	Programa de limpieza pública oportuno para el beneficio de la población	Tasa diaria de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	2023	1.13	1.25	1.30	1.37	1.43	1.50	1.57
AEI.05.02	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva	Porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"	2023	1.18%	1.88%	2.22%	2.40%	2.52%	2.73%	3.00%

	"Recicla" implementado en el distrito	Porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"	2023	0.93%	1.30%	1.60%	2.10%	2.40%	2.70%	3.00%
AEI.05.03	Conservación y mantenimiento continuo de las áreas verdes de uso público en el distrito	Porcentaje de áreas verdes mantenidas según el Plan de Gestión de Mantenimiento	2023	89.42%	90.07%	90.72%	91.38%	92.03%	92.70%	93.34%
AEI.05.04	Programa integral de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a la población	Número de campañas de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos	2023	60	80	90	100	110	120	130

CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO	Número de agentes económicos formalizados en el distrito	2023	1,515	1,200	1,204	1,216	1,252	1,288	1,324
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06										
AEI.06.01	Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito	Número de personas que reciben asistencia técnica la formalización de sus actividades económicas	2023	1,980	1,635	1,650	1,665	1,680	1,695	1,710
AEI.06.02	Programa de capacitación en emprendimiento y empleabilidad implementado en el distrito	Número de capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad realizadas	2023	60	120	125	130	140	150	160
AEI.06.03	Acciones oportunas de control y fiscalización en las actividades económicas desarrolladas en el distrito	Número de fiscalizaciones realizadas a actividades económicas	2023	100	100	120	130	155	180	200

CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.07	FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO	Porcentaje de aprovechamiento de los talleres educativos, culturales y deportivos ofrecidos por la municipalidad	2023	S/R	60.00%	64.00%	68.00%	72.00%	76.00%	80.00%

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07										
AEI.07.01	Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito	Tasa de variación de los asistentes a los talleres educativos y culturales municipales	2023	13.33%	14.71%	20.51%	24.26%	30.82%	31.41%	33.86%
		Número de eventos educativos y culturales municipales realizados en el distrito	2023	12	24	36	48	60	72	84
AEI.07.02	Programa integral deportivo municipal accesible para la población del distrito	Tasa de variación de los asistentes a los talleres deportivos municipales	2023	8.33%	4.41%	4.62%	4.80%	4.94%	5.06%	5.14%
		Número de eventos deportivos municipales realizados en el distrito	2023	33	36	39	42	45	48	51
AEI.07.03	Programa de difusión, protección y conservación del patrimonio cultural implementado en el distrito	Número de acciones para la difusión, protección y conservación del patrimonio cultural	2023	0	2	3	4	6	12	16

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES	Porcentaje de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres	2023	8.61%	28.84%	43.07%	57.30%	71.54%	85.77%	100.00%
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.08										
AEI.08.01	Edificaciones seguras frente al riesgo de desastres en beneficio de la población	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones realizadas	2023	4,315	4,500	4,700	4,900	5,100	5,300	5,500
AEI.08.02	Instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en el distrito	Número de informes técnicos de estimación del riesgo de desastres elaborados	2023	29	35	40	45	50	55	60
AEI.08.03	Programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres implementado en la población	Número de personas capacitadas en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres	2023	1,224	1,350	1,450	1,550	1,650	1,750	1,850
AEI.08.04	Programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres difundido a la población	Número de capacitaciones para el personal edil y de primera respuesta en gestión del riesgo de desastres	2023	1	4	6	8	10	12	14

AEI.08.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres	Número de simulacros para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres	2023	3	5	7	9	11	13	15
AEI.08.06	Acciones de intervención oportunas para la protección física frente a peligros	Número de personas capacitadas en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres	2023	1,678	1,800	2,000	2,100	2,200	2,300	2,400

CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.09	MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO	Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito	2023	89	75	65	55	45	35	25
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.09										
AEI.09.01	Acciones de control y fiscalización del tránsito en el transporte de vehículos menores desarrolladas en el distrito	Porcentaje de operativos a vehículos menores realizados	2023	52.22%	64.00%	77.50%	84.00%	88.33%	93.43%	96.75%
AEI.09.02	Programa de educación vial implementado para transportistas de vehículos menores del distrito	Número de capacitaciones en educación vial realizadas a transportistas de vehículo menor	2023	1	2	3	4	5	6	7
AEI.09.03	Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana en buen estado	2023	52.44%	53.50%	54.56%	55.62%	56.67%	57.73%	58.79%
		Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana con señalización vertical y horizontal	2023	51.00%	57.00%	58.38%	62.45%	67.64%	79.82%	89.95%
CÓDIGO	OEI/AEI DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS					
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Índice de satisfacción de los vecinos con la gestión municipal	2023	S/R	3.58	3.71	3.85	3.99	4.13	4.26
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.10										

AEI.10.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad	Porcentaje de unidades de organización que cuentan con un cumplimiento mayor al 95% en sus actividades operativas	2023	70.30%	72.30%	74.30%	76.00%	78.00%	80.30%	82.00%
AEI.10.02	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Número de iniciativas de mejora en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y rendición de cuentas	2023	0	1	1	2	2	3	3
AEI.10.03	Recaudación tributaria efectiva realizada por la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de la recaudación de tributos municipales	2023	76.37%	77.26%	77.26%	77.64%	78.02%	78.40%	78.78%
AEI.10.04	Atención oportuna de solicitudes institucionales en el distrito	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas a través del sistema de trámites de la entidad	2023	39.00%	56.42%	65.13%	73.84%	82.55%	91.26%	100.00%
AEI.10.05	Programa de fortalecimiento de capacidades integrales para el personal de la municipalidad	Número de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de Personas	2023	6	8	10	12	13	14	15
AEI.10.06	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados	2023	4	20	22	22	23	24	24
AEI.10.07	Instrumentos de gestión oportunos en beneficio de la comunidad	Número de instrumentos de gestión elaborados y actualizados	2023	4	5	5	5	7	7	7
AEI.10.08	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios que usan tecnologías digitales implementadas	2023	25%	35%	45%	55%	75%	90%	100%
AEI.10.09	Acciones oportunas de integridad y lucha contra la corrupción en la municipalidad	Número de acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad	2023	16	30	35	40	45	50	55
AEI.10.10	Gestión institucional de los organismos públicos descentralizados en la Municipalidad	Porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades operativas del organismo público descentralizado	2023	80%	80%	82%	85%	87%	92%	95%

IV. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.01																																									
Objetivo:	OEI.01: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO																																								
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia delictiva en el distrito																																								
Justificación:	<i>El indicador permite contar con una visión integral sobre la inseguridad en el distrito. Al registrar el número de delitos y observar su variación a lo largo de un periodo, la entidad puede organizar sus acciones de manera que contribuyan al logro del objetivo.</i>																																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Seguridad Ciudadana																																								
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Seguridad Ciudadana																																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NDRD/D)*1000$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NDRD: Número de delitos reportados en el distrito. - D: Total de la población del distrito. - Base numérica: Por cada 1000 habitantes. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, solo se consideran como delitos reportados a todas las denuncias y faltas registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de hechos acontecidos en el distrito de Los Olivos.																																								
Sentido esperado del indicador:	Descendente																																								
Proceso de Recolección y Análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GSC</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GSC</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GSC</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GSC	Valida la disponibilidad de datos	3	GSC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GSC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																							
2	GSC	Valida la disponibilidad de datos																																							
3	GSC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																							
4	GSC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Seguridad Ciudadana																																								
	BASE DE DATOS: Registros del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NDRD</td> <td>16653</td> <td>16153</td> <td>15656</td> <td>15156</td> <td>14656</td> <td>14156</td> <td>13656</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de D</td> <td>366,751</td> <td>368,219</td> <td>368,956</td> <td>369,694</td> <td>370,433</td> <td>371,174</td> <td>371,916</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto</td> <td>45.41</td> <td>43.87</td> <td>42.43</td> <td>41.00</td> <td>39.56</td> <td>38.14</td> <td>36.72</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NDRD	16653	16153	15656	15156	14656	14156	13656	Valor absoluto de D	366,751	368,219	368,956	369,694	370,433	371,174	371,916	Valor absoluto	45.41	43.87	42.43	41.00	39.56	38.14	36.72
Línea base	Logros esperados																																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																		
Valor absoluto de NDRD	16653	16153	15656	15156	14656	14156	13656																																		
Valor absoluto de D	366,751	368,219	368,956	369,694	370,433	371,174	371,916																																		
Valor absoluto	45.41	43.87	42.43	41.00	39.56	38.14	36.72																																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.01.01																								
Objetivo:	OEI.01: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO																							
Acción:	AEI.01.01: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito																							
Nombre del Indicador:	Número de operativos coordinados con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana																							
Justificación:	El indicador permite contar con el registro de los operativos de seguridad realizados por la municipalidad en colaboración con otras entidades competentes. Estos operativos forman parte del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, su programación y correspondiente ejecución contribuyen a la implementación de dicho plan.																							
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN:																							
	Gerencia de Seguridad Ciudadana																							
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL:																							
	Gerencia de Seguridad Ciudadana																							
Método del Cálculo:	FÓRMULA:																							
	$\Sigma NOCEC$																							
Sentido esperado del indicador:	Donde:																							
	<ul style="list-style-type: none"> – NOCEC: Número de operativos coordinados con entidades competentes en materia de seguridad ciudadana. 																							
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:																							
	Para este caso, se considera como entidades competentes en materia de seguridad ciudadana a la Policía Nacional del Perú, el Ejército Peruano, el Ministerio Público y/o las unidades de organización de la municipalidad afines.																							
Fuente y bases de datos:	Ascendente																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GSC</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GSC</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GSC</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GSC	Valida la disponibilidad de datos	3	GSC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GSC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																						
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																						
2	GSC	Valida la disponibilidad de datos																						
3	GSC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																						
4	GSC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																						
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Año	FUENTE:																							
	Gerencia de Seguridad Ciudadana																							
Valor absoluto de NOCEC	BASE DE DATOS:																							
	Registros de operativos realizados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana																							
	Línea base	Logros esperados																						
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
53	48	58	68	78	88	100																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.01.02												
Objetivo:	OEI.01: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO											
Acción:	AEI.01.02: Patrullaje permanente en beneficio de la ciudadanía											
Nombre del Indicador:	Número de partes de patrullaje vehicular municipal e integrado en el distrito											
Justificación:	Este indicador permite cuantificar las intervenciones de patrullaje, proporcionando información sobre la cobertura y el tiempo dedicado a la vigilancia del distrito. Al medir el número de partes de patrullaje, se puede identificar la intensidad y la distribución de los esfuerzos de seguridad, lo que ayuda a evaluar si el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana está siendo cumplido.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Serenazgo											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NPPVMI$ Donde: - NPPVMI: Número de partes de patrullaje vehicular municipal e integrado en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se entiende como Parte de patrullaje al reporte donde se registran las principales características o incidencias de un patrullaje realizado por el equipo asignado. El patrullaje vehicular considera, para estos efectos, el uso de camionetas y motocicletas destinadas a la seguridad ciudadana.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGS	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Serenazgo											
	BASE DE DATOS: Registro estadístico del patrullaje municipal e integrado de la Subgerencia de Serenazgo											
	Línea base		Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NPPVMI	18,951	30,000	30,000	19,000	19,500	20,000	20,500					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.01.03							
Objetivo:	OEI.01: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO						
Acción:	AEI.01.03: Sistema de videovigilancia implementado en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de cámaras de videovigilancia operativas en el distrito						
Justificación:	El indicador permite evaluar la cantidad de cámaras que contribuyen a reducir la inseguridad ciudadana dentro del sistema de videovigilancia implementado en el distrito. De este modo, se puede tener una idea clara sobre la eficacia del servicio, gracias a la cantidad de cámaras operativas y funcionales con las que se cuenta, y asegurar siempre mantener un número adecuado de estas.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Serenazgo						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCVOD$ Donde: – NCVOD: Número de cámaras de videovigilancia operativas en el distrito.						
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <p>Se considera como cámara de videovigilancia operativa a todas aquella que se encuentra instalada, correctamente configurada y funcionando adecuadamente dentro del sistema de videovigilancia. Esto implica que la cámara debe estar encendida, capturando imágenes o videos de manera continua, sin fallos técnicos, y que las grabaciones o transmisiones sean accesibles en tiempo real o posteriormente, según sea el caso.</p>						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
Fuente y bases de datos:	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador				
	2	SGS	Valida la disponibilidad de datos				
	3	SGS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)				
	4	SGS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN				
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos				
	FUENTE: Subgerencia de Serenazgo						
	BASE DE DATOS: Base de datos del Sistema de Seguridad Ciudadana Los Olivos						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NCVOD	200	900	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.02																									
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO																								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud																								
Justificación:	Este indicador es relevante porque permite analizar la cobertura de los servicios disponibles para la población del distrito. Esto resulta esencial, ya que facilita la identificación de brechas y la priorización de intervenciones para contrarrestar cualquier factor que impida el cumplimiento del objetivo.																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Atención Integral de la Salud RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Subgerencia de Atención Integral de la Salud																								
Limitación para la medición del indicador:	Las diversas fuentes de recopilación de datos pueden dificultar la medición del indicador debido a la inexactitud en los registros administrativos. Además, la gran cantidad de población atendida puede introducir sesgos y afectar la fiabilidad del indicador.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NPASS/D) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NPASS: Número de personas que acceden a servicios de salud. - D: Total de la población del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como personas que acceden a servicios de salud a todas aquellas que reciben atención en un establecimiento de salud público dentro del distrito. Para este caso, tenemos entidades del MINSA, ESSALUD e instituciones municipales.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGAIS</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos	3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Atención Integral de la Salud BASE DE DATOS: Registros administrativos de los establecimientos de salud del distrito a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte (DIRIS Lima Norte)																								
Año	Línea base	Logros esperados																							
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																			
Valor absoluto de NPASS	217,869	227,404	230,777	234,226	237,751	241,351	244,930																		
Valor absoluto del D	366,751	368,219	368,956	369,694	370,433	371,174	371,916																		
Valor relativo	59.41%	61.76%	62.55%	63.36%	64.18%	65.02%	65.86%																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 02.01.01 DE LA AEI.02.01																									
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO																								
Acción:	AEI.02.01: Servicio integral de atención primaria secundaria de salud en beneficio de la población																								
Nombre del Indicador:	Número de atenciones brindadas a través del programa integral de atención primaria de salud																								
Justificación:	El indicador permite medir la entrega del servicio de atención primaria de salud por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) administradas por la Municipalidad, abarcando también la atención de los asegurados de ESSALUD, todo ello dentro del Programa Integral de Atención Primaria de Salud.																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Atención Integral de la Salud RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Atención Integral de la Salud																								
Limitación para la medición del indicador:	El registro de información en formatos manuales en cada una de las IPRESS administradas por la Municipalidad, antes de ser centralizado en el aplicativo correspondiente, puede conllevar a la pérdida de integridad de los datos y afectar la fiabilidad del indicador.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NPAIPRESS$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NPAIPRESS: Número de personas atendidas por las IPRESS administradas por la Municipalidad a través del programa integral de atención primaria de salud. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como persona atendida a toda aquella que haya recibido atención en cualquiera de las IPRESS administradas por la Municipalidad.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGAIS</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos	3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Atención Integral de la Salud BASE DE DATOS: Registros administrativos del sistema de salud de las IPRESS, administradas por la Municipalidad.																								
	Línea base Logros esperados <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de NPAIPRESS</td> <td>103,200</td> <td>127,260</td> <td>128,536</td> <td>129,820</td> <td>131,311</td> <td>132,410</td> <td>133,717</td> </tr> </tbody> </table>							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NPAIPRESS	103,200	127,260	128,536	129,820	131,311	132,410	133,717		
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NPAIPRESS	103,200	127,260	128,536	129,820	131,311	132,410	133,717																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 02.01.02 DE LA AEI.02.01																							
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO																						
Acción:	AEI.02.01: Servicio integral de atención primaria y secundaria de salud en beneficio de la población																						
Nombre del Indicador:	Número de pacientes que reciben atención médica primaria y secundaria en el Hospital Municipal																						
Justificación:	<i>El indicador permite medir la contribución del Hospital Municipal Los Olivos en la entrega de servicios de salud primaria y secundaria a la población, a través de los diferentes servicios médicos de especialidad que realiza.</i>																						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN:																						
	Hospital Municipal Los Olivos																						
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:																						
	Hospital Municipal Los Olivos																						
Método del Cálculo:	Limitación para la medición del indicador:																						
	No se cuenta con limitaciones.																						
Sentido esperado del indicador:	FÓRMULA:																						
	$\Sigma NPAMIHM$																						
Proceso de recolección y análisis:	Donde:																						
	<ul style="list-style-type: none"> - NPAMIHM: Número de pacientes que reciben atención médica primaria y secundaria en el Hospital Municipal. 																						
Fuente y bases de datos:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:																						
	Se considera para este caso como atención médica primaria a las actividades que se enfocan en la prevención, diagnóstico, tratamiento y manejo de enfermedades comunes o de bajo riesgo. Por otro lado, la atención médica secundaria se refiere a las actividades que implican diagnósticos y tratamientos más complejos y especializados.																						
Año	Sentido esperado del indicador:																						
	Ascendente																						
Valor absoluto de NPAMIHM	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HMLO</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>HMLO</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>HMLO</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	HMLO	Valida la disponibilidad de datos	3	HMLO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	HMLO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																					
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																					
2	HMLO	Valida la disponibilidad de datos																					
3	HMLO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																					
4	HMLO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																					
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																					
FUENTE: Hospital Municipal Los Olivos																							
Año	BASE DE DATOS: Registros estadísticos de atenciones realizadas por el Hospital Municipal Los Olivos																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>80,131</td> <td>62,000</td> <td>63,000</td> <td>63,000</td> <td>64,000</td> <td>64,000</td> <td>65,000</td> </tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	80,131	62,000	63,000	63,000	64,000	64,000	65,000	
Línea base	Logros esperados																						
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																	
80,131	62,000	63,000	63,000	64,000	64,000	65,000																	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 02.02.01 DE LA AEI.02.02																									
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO																								
Acción:	AEI.02.02: Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito																								
Nombre del Indicador:	Número de campañas de salud preventiva y promocional realizadas en el distrito																								
Justificación:	<i>El indicador permite medir las acciones que realiza la Municipalidad para promover hábitos saludables, detectar enfermedades en etapas tempranas y reducir los factores de riesgo, lo que contribuye mejorar los niveles de salud preventiva, educación sanitaria y manejo en los alimentos.</i>																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Atención Integral de la Salud RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Atención Integral de la Salud																								
Limitación para la medición del indicador:	Puede presentarse variabilidad en la calidad de los datos recolectados durante las campañas debido a posibles errores en la recolección y reporte de la información en campo. Además, medir las campañas en lugar de los beneficiarios, debido a limitaciones de capacidad operativa y la complejidad de la medición, puede llevar a no focalizar adecuadamente al público objetivo.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCSPP$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NCSPP: Número de campañas de salud preventiva y promocional realizadas en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se entiende como campaña en salud preventiva promocional a cualquier actividad organizada por la entidad o en colaboración con otras instituciones, cuyo objetivo sea educar, sensibilizar y prevenir enfermedades, dirigida a la población del distrito.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGAIS</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGAIS</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos	3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Atención Integral de la Salud BASE DE DATOS: Registro de campañas en salud preventiva promocional de la Subgerencia de Atención Integral de la Salud																								
	Línea base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NCSPP	72	132	156	180	204	228	252																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 02.02.02 DE LA AEI.02.02																													
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO																												
Acción:	AEI.02.02: Programa de prevención y promoción de la salud oportuna en el distrito																												
Nombre del Indicador:	Número de personas beneficiadas de las campañas preventivas y promocionales de salud realizadas																												
Justificación:	El indicador permite medir el número de beneficiarios en las campañas de prevención y promoción de la salud realizadas de manera intramural y extramural por el Hospital Municipal Los Olivos. De este modo, se puede conocer el estado de avance del programa y redirigir los esfuerzos para optimizar las campañas en curso.																												
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Hospital Municipal Los Olivos																												
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Hospital Municipal Los Olivos																												
Limitación para la medición del indicador:	Al contar con campañas que atraen un gran número de asistentes y que, en algunos casos, se realizan al aire libre, surgen dificultades para registrar de manera exacta a los participantes.																												
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NPBCPPS$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NPBCPPS: Número de personas beneficiadas de las campañas preventivas y promocionales de salud realizadas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera que una persona ha sido beneficiada por las campañas cuando ha recibido atención en los servicios médicos gratuitos y ha tenido acceso a los paquetes promocionales con descuentos en las tarifas ofrecidas durante la campaña.																												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HMLO</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>HMLO</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>HMLO</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	HMLO	Valida la disponibilidad de datos	3	HMLO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	HMLO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																											
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																											
2	HMLO	Valida la disponibilidad de datos																											
3	HMLO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																											
4	HMLO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																											
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																											
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Hospital Municipal Los Olivos																												
	BASE DE DATOS: Registro de asistencias de las campañas realizadas por el Hospital Municipal Los Olivos																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NPBCPPS</td> <td>2,160</td> <td>1,800</td> <td>1,800</td> <td>1,920</td> <td>1,920</td> <td>1,920</td> <td>1,930</td> </tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NPBCPPS	2,160	1,800	1,800	1,920	1,920	1,920	1,930
Línea base	Logros esperados																												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																						
Valor absoluto de NPBCPPS	2,160	1,800	1,800	1,920	1,920	1,920	1,930																						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.02.03												
Objetivo:	OEI.02: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO											
Acción:	AEI.02.03: Servicios de atención en sanidad animal implementados en el distrito											
Nombre del Indicador:	Número de atenciones veterinarias brindadas mediante el servicio de sanidad animal municipal											
Justificación:	El indicador permite medir las atenciones veterinarias realizadas por la Municipalidad para promover la salud pública mediante el control de enfermedades zoonóticas y el bienestar animal. De igual manera, contribuye al fomento de la tenencia responsable de mascotas, a través de actividades como la vacunación, desparasitación y esterilización.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Atención Integral de la Salud RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Atención Integral de la Salud											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNAVBSA Donde: <ul style="list-style-type: none"> NAVBSA: Número de atenciones veterinarias brindadas mediante el servicio de sanidad animal municipal. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como mascota atendida a todas aquellas que han recibido atención en sanidad animal dentro de la veterinaria municipal del distrito.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGAIS	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGAIS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGAIS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Atención Integral de la Salud BASE DE DATOS: Registro de atenciones en sanidad animal de la Subgerencia de Atención Integral de la Salud											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NAVBSA	723	1,400	1,700	2,000	2,300	2,600	2,900					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.03																															
Objetivo:	OEI.03: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO																														
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios de programas sociales que mejoran su condición socioeconómica al recibir apoyo																														
Justificación:	<i>El indicador permite medir la efectividad de los programas sociales en la mejora de las condiciones de vida de sus beneficiarios, lo que permite a la municipalidad enfocar sus esfuerzos en mejorar los servicios de protección social, si así se requiere.</i>																														
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Programas Sociales RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Subgerencia de Programas Sociales																														
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																														
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NBPSMCS$ Donde: NBPSMCS: Número de beneficiarios de programas sociales que mejoran sus condiciones socioeconómicas al recibir apoyo.																														
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se entiende por beneficiario a cualquier persona que participa en los programas sociales gestionados por la entidad (Programa de Vaso de Leche y/o Programa de Complementación Alimentaria), recibiendo apoyo o asistencia. Además, la mejora en la condición socioeconómica de un beneficiario se refiere a la capacidad de este para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y atención médica.																														
sentido esperado del indicador:	Ascendente																														
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Programas Sociales BASE DE DATOS: Registro de beneficiarios de todos los programas sociales del sistema GEO SISFOH																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NBPSMCS</td> <td>37,030</td> <td>37,090</td> <td>37,120</td> <td>37,165</td> <td>37,185</td> <td>37,209</td> <td>37,230</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NBPSMCS	37,030	37,090	37,120	37,165	37,185	37,209	37,230
Línea base	Logros esperados																														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
Valor absoluto de NBPSMCS	37,030	37,090	37,120	37,165	37,185	37,209	37,230																								

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 03.01.01 DE LA AEI.03.01								
Objetivo:	OEI.03: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO							
Acción:	AEI.03.01: Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria							
Nombre del Indicador:	Número de personas beneficiadas por el Programa de Vaso de Leche en el distrito							
Justificación:	El indicador permite medir la implementación del servicio de alimentación saludable, a través de la ejecución del Programa de Vaso de Leche en el distrito sobre los más necesitados. Además, a partir de la información obtenida, se pueden tomar medidas para ajustar los esfuerzos de la entidad.							
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN:							
	Subgerencia de Programas Sociales							
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL:							
	Subgerencia de Programas Sociales							
Método del Cálculo:	No se cuenta con Limitaciones.							
	FÓRMULA: $\Sigma NPBVL$ Donde: – NPBVL: Número de personas beneficiarias por el Programa Vaso de Leche.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
	Proceso de recolección y análisis: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
1		OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador					
2		SGPS	Valida la disponibilidad de datos					
3		SGPS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)					
4		SGPS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN					
5		OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos					
Fuente y bases de datos: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	FUENTE:							
	Subgerencia de Programas Sociales							
	BASE DE DATOS:							
Registro de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche del Sistema GEO SISFOH								
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	Línea base	Logros esperados						
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	Valor absoluto de NPBVL	29,540	29,532	29,550	29,580	29,600	29,620	29,640

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 03.01.02 DE LA AEI.03.01										
Objetivo:	OEI.03: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO									
Acción:	AEI.03.01: Programa de alimentación saludable para los beneficiarios del Vaso de Leche y de la Complementación Alimentaria									
Nombre del Indicador:	Número de personas beneficiadas por el Programa de Complementación Alimentaria en el distrito									
Justificación:	El indicador permite medir la implementación del servicio de alimentación saludable a través de la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria en el distrito sobre los más necesitados. Además, a partir de la información obtenida, se pueden tomar medidas para ajustar los esfuerzos de la entidad.									
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Programas Sociales									
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.									
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NPBPCA$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> – NPBPCA: Número de personas beneficiarias por el Programa de Complementación Alimentaria. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como beneficiario del Programa únicamente a aquellos que reciban de manera continua los beneficios del mismo y que estén registrados en alguna de sus modalidades. (Comedores, PANTBC, etc.).									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador							
	2	SGPS	Valida la disponibilidad de datos							
	3	SGPS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)							
	4	SGPS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN							
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Programas Sociales									
	BASE DE DATOS: Registro de beneficiarios de las modalidades del Programa de Complementación Alimentaria del sistema GEO SISFOH									
Año	Línea base	Logros esperados								
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
7,490	7,558	7,570	7,585	7,585	7,589	7,590				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.03.02										
Objetivo:	OEI.03: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO									
Acción:	AEI.03.02: Empadronamiento oportuno de hogares en beneficio de la población									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares registrados en el Padrón General de Hogares									
Justificación:	A través del indicador se puede evaluar cuántos hogares en el distrito están formalmente identificados, lo que facilita la asignación de recursos y la intervención en áreas de necesidad. Esta información es fundamental para garantizar la inclusión de la población en programas sociales y mejorar la eficiencia de los servicios ofrecidos.									
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Programas Sociales									
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Programas Sociales									
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.									
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NHRPGH/THD) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NHRPGH: Número de hogares registrados en el Padrón General de Hogares. THD: Total de hogares del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como hogar registrado aquel cuya información ha sido recopilada dentro del sistema de Padrón General de Hogares, sea por solicitud propia o tras un empadronamiento programado por la entidad.									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador							
	2	SGPS	Valida la disponibilidad de datos							
	3	SGPS	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)							
	4	SGPS	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN							
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Programas Sociales									
	BASE DE DATOS: Registro de hogares empadronados en el Padrón General de Hogares del Sistema GEOSISFOH									
	Línea base	Logros esperados								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029				
Valor absoluto de NHRPGH	23,115	51,333	56,333	62,333	69,333	70,133				
Valor absoluto de THD	102,722	113,250	118,913	124,859	131,102	137,657				
Valor relativo	22.50%	45.33%	47.37%	49.92%	52.88%	50.95%				
						54.75%				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.03.03							
Objetivo:	OEI.03: MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO						
Acción:	AEI.03.03: Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones en prevención de la violencia hacia la población vulnerable						
Justificación:	El indicador permite evaluar la eficacia del servicio integral contra la violencia familiar a través de las capacitaciones que lo conforman. Esto contribuye a optimizar los esfuerzos y a ampliar los servicios de protección social ofrecidos por la entidad.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Participación Vecinal						
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia de Participación Vecinal						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\sum NCPV$						
	Donde: – NCPV: Número de capacitaciones en prevención de la violencia hacia la mujer, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y adolescentes.						
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICA: Se considera capacitación en prevención de la violencia hacia la población vulnerable a todo el asesoramiento y acompañamiento proporcionado por los técnicos de las unidades responsables. Estas actividades incluyen talleres y charlas orientadas a sensibilizar y educar sobre los riesgos y las medidas de prevención de la violencia, especialmente hacia los grupos vulnerables, así como a promover el conocimiento de los recursos de apoyo disponibles.						
	Sentido esperado del indicador: Ascendente						
Fuente y bases de datos:	Nº RESPONSABLE ACTIVIDAD 1 OPMPI Solicita el reporte del logro del indicador 2 GPV Valida la disponibilidad de datos 3 GPV Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador) 4 GPV Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN 5 OPMPI Valida la información remitida y publica los logros obtenidos						
	FUENTE: Gerencia de Participación Vecinal						
	BASE DE DATOS: Registro estadístico de las capacitaciones realizadas por el CIAM, OMAPED y demás responsables del servicio						
	Línea base Logros esperados						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NCPV	5	17	14	22	22	28	28

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.04																																																
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO																																															
Nombre del Indicador:	Porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito																																															
Justificación:	El indicador permite medir de manera directa el porcentaje de centros poblados que cumplen con los estándares de urbanización establecidos para el distrito, lo que proporciona una visión clara del estado del distrito en cuanto a su gestión territorial. Además, facilita la toma de decisiones adecuadas para contribuir al cumplimiento del objetivo.																																															
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Desarrollo Urbano RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Desarrollo Urbano																																															
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																															
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NCPSR/TCP)*100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NCPSR: Número de centros poblados con saneamiento legal y registro único catastral – CUC. TCP: Total de centros poblados del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como estándar de urbanización establecido a aquellos centros poblados en los que se haya realizado el saneamiento legal de sus viviendas y cuenten con un registro catastral CUC (Código Único Catastral).																																															
Sentido esperado del indicador:	Ascendente <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GDU</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GDU</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GDU</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GDU	Valida la disponibilidad de datos	3	GDU	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GDU	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																									
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																														
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																														
2	GDU	Valida la disponibilidad de datos																																														
3	GDU	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																														
4	GDU	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																														
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																														
Proceso de recolección y análisis:	FUENTE: Gerencia de Desarrollo Urbano BASE DE DATOS: Registro de informes en temas de saneamiento físico legal y registro catastral de la Gerencia de Desarrollo urbano																																															
Fuente y bases de datos:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td><td>2023</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td></tr> <tr> <td>Valor absoluto de NCPSR</td><td>102</td><td>105</td><td>107</td><td>109</td><td>111</td><td>113</td></tr> <tr> <td>Valor absoluto de TCP</td><td>199</td><td>199</td><td>199</td><td>199</td><td>199</td><td>199</td></tr> <tr> <td>Valor relativo</td><td>51.26%</td><td>52.76%</td><td>53.77%</td><td>54.77%</td><td>55.78%</td><td>56.78%</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>57.79%</td></tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	Valor absoluto de NCPSR	102	105	107	109	111	113	Valor absoluto de TCP	199	199	199	199	199	199	Valor relativo	51.26%	52.76%	53.77%	54.77%	55.78%	56.78%							57.79%
Línea base	Logros esperados																																															
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029																																										
Valor absoluto de NCPSR	102	105	107	109	111	113																																										
Valor absoluto de TCP	199	199	199	199	199	199																																										
Valor relativo	51.26%	52.76%	53.77%	54.77%	55.78%	56.78%																																										
						57.79%																																										

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.04.01												
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO											
Acción:	AEI.04.01: Plan urbano distrital actualizado e implementado en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ejecución de las acciones del Plan Urbano Distrital											
Justificación:	<i>El indicador permite medir el nivel de implementación del Plan Urbano Distrital a través de la ejecución de sus acciones por parte de la municipalidad. Con base en estos valores, se pueden reorganizar esfuerzos para ajustar la implementación del plan según sea necesario.</i>											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NAPUDE/TAPUD) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> – NAPUDE: Número de acciones del Plan Urbano Distrital ejecutadas. – TAPUD: Total de acciones del Plan Urbano Distrital. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Plan Urbano Distrital (PUD): Documento estratégico sujeto al Plan de Desarrollo Urbano en el cual se establecen los lineamientos y directrices para el desarrollo de las acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en base a la planificación y gestión del territorio. Se consideran como acciones del PUD a todas aquellas que forman parte de su ejecución y contribuyen a su implementación en el distrito, estas son las siguientes: a) Fortalecimiento del valor ambiental de los espacios abiertos del distrito, b) Aprovechamiento del subsuelo de los espacios públicos, c) Mejoramiento de los servicios públicos, d) Ampliación del área de espacio público disponible, e) Uso comercial temporal con fines culturales, recreacionales, deportivas y otros, f) Mejoramiento y aprovechamiento del nivel de servicio de los espacios públicos y g) Aprovechamiento de grandes espacios públicos. S/R: Sin Registro.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGCPU	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGCPU	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGCPU	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	BASE DE DATOS: Registro de los informes de avance en la implementación del Plan Urbano Distrital por parte de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NAPUDE	S/R	3	4	5	6	6	7					
Valor absoluto de NAPUD	S/R	7	7	7	7	7	7					
Valor relativo	S/R	43%	57%	71%	86%	86%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.04.02												
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO											
Acción:	AEI.04.02: Catastro distrital actualizado en beneficio de la población											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en el distrito											
Justificación:	El indicador permite medir de manera directa el porcentaje de unidades catastrales actualizadas en el distrito, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas para mantener el catastro distrital al día. Además, se destaca que la medición es factible, ya que existe un registro de expedientes que solicitan el trámite de actualización catastral.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NUCA/TUCD)*100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NUCA: Número de unidades catastrales actualizados. TUCD: Total de unidades catastrales en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como unidad catastral actualizada cuando la información registrada sobre ella ha sido modificada, corregida o completada de acuerdo con los cambios ocurridos en la propiedad o en su entorno, de modo que los datos reflejan de manera precisa y actualizada la realidad del terreno o inmueble. Los registros anuales son el resultado de la acumulación de unidades catastrales actualizadas de los años posteriores.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGCPU	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGCPU	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGCPU	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	BASE DE DATOS: Registro de expedientes ingresados en materia de actualización catastral en la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NUCA	400	880	1,380	1,900	2,470	3,120	3,850					
Valor absoluto de TUCD	94,600	94,700	94,800	94,900	94,500	94,600	94,700					
Valor relativo	0.42%	0.93%	1.46%	2.00%	2.61%	3.30%	4.07%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.04.03												
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO											
Acción:	AEI.04.03: Espacios públicos recuperados y priorizados para el beneficio del distrito											
Nombre del Indicador:	Número de mantenimientos realizados a los espacios públicos del distrito											
Justificación:	Este indicador permite controlar el avance de las acciones de mantenimiento y recuperación de los espacios públicos del distrito, proporcionando información sobre el progreso en la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. Además, refleja la capacidad de la entidad para priorizar áreas que requieren intervención, promoviendo un desarrollo urbano sostenible y accesible.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NMREP$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NMREP: Número de mantenimientos realizados a los espacios públicos del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera un espacio público recuperado y priorizado cuando ha recibido mantenimiento integral, incluyendo limpieza, reparaciones estructurales, jardinería y señalización entre otros, en al menos un 90% de las acciones.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGIOP	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGIOP	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGIOP	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas											
	BASE DE DATOS: Registros de informes de la Subgerencia de Infraestructura y Obras Públicas											
Año	Línea base	Logros esperados										
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor absoluto de NMREP	12	14	16	17	18	19	20					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.04.04												
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO											
Acción:	AEI.04.04: Programa integral de asistencia técnica en desarrollo urbano para el beneficio de la población											
Nombre del Indicador:	Número de participantes en las asistencias técnicas en desarrollo urbano											
Justificación:	Este indicador permite evaluar directamente la cantidad de participantes en las asistencias técnicas brindadas por la entidad, lo que facilita verificar el progreso de las acciones implementadas en el marco del Programa Integral de Asistencia Técnica en Desarrollo Urbano.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN:											
	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL:											
	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA:											
	$\Sigma NPATDU$											
	Donde:											
	– NPATDU: Número de participantes en las asistencias técnicas en desarrollo urbano											
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:											
	Se considera participante en una asistencia técnica a toda persona que haya recibido alguna charla, explicación, asesoramiento o capacitación relacionada con el Desarrollo Urbano en los centros poblados, proporcionada por la unidad responsable.											
	Sentido esperado del indicador:											
	Ascendente											
Fuente y bases de datos:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGCPU	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGCPU	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGCPU	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
	FUENTE:											
	Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano											
	BASE DE DATOS:											
Registro estadístico de participantes en las asistencias técnicas de la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano												
Línea base	Logros esperados											
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Valor absoluto de NPATDU		230	250	265	280	295	310	320				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.04.05							
Objetivo:	OEI.04: PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO						
Acción:	AEI.04.05: Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de expedientes en saneamiento físico legal atendidos						
Justificación:	<i>El indicador mide directamente el número de expedientes de saneamiento físico legal atendidos por la entidad, lo cual es fundamental para tener una visión clara sobre el avance del saneamiento físico legal en el distrito. Asimismo, se destaca que la medición es factible, ya que se cuenta con un registro de los procesos administrativos llevados a cabo por la subgerencia correspondiente.</i>						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNESFLA Donde: - NESFLA: Número de expedientes en saneamiento físico legal atendidos.						
Proceso de recolección y análisis:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera expediente de saneamiento físico legal aquel documento que contenga la información y los documentos necesarios para acreditar y regularizar tanto la situación física como legal de un bien inmueble. Este expediente será atendido una vez haya pasado por el procedimiento correspondiente dirigido por la unidad responsable del indicador.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Fuente y bases de datos:	ACTIVIDAD 1 OPMPI Solicita el reporte del logro del indicador 2 SGCPU Valida la disponibilidad de datos 3 SGCPU Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador) 4 SGCPU Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN 5 OPMPI Valida la información remitida y publica los logros obtenidos						
	FUENTE: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano						
	BASE DE DATOS: Registro de expedientes ingresados en materia de saneamiento en la Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NESFLA	1,720	1,800	1,825	1,850	1,875	1,900	1,925

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.05												
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental en el distrito											
Justificación:	El porcentaje de la población sensibilizada y concientizada en gestión ambiental es un indicador clave para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar la gestión ambiental en el distrito de Los Olivos. Al monitorear y evaluar este indicador, podemos identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias para lograr un mayor impacto en la sensibilización y concientización de la población.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión Ambiental RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión Ambiental											
Limitación para la medición del indicador:	La información obtenida de los registros de asistencia suele presentar cierto grado de inexactitud en algunas ocasiones debido a la gran cantidad de asistentes.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NPSCGA/D) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NPSCGA: Número de pobladores del distrito sensibilizados y concientizados en gestión ambiental. - D: Total de la población del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como persona sensibilizada y concientizada a toda aquella que haya recibido asesoría y/o capacitación respecto al manejo de residuos sólidos u otros en algunas de las campañas realizadas por la entidad.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	GGA	Valida la disponibilidad de datos									
	3	GGA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	GGA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Gestión Ambiental											
	BASE DE DATOS: Registros de asistencia a las diferentes actividades organizadas, a través del Programa Municipal EDUCCA											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NPSCGA	3,000	5,000	6,000	7,000	8,000	9,000	10,000					
Valor absoluto de D	366,751	366,751	366,751	366,751	366,751	366,751	366,751					
Valor relativo	0.81%	1,09%	1,63%	1,90%	2,18%	2,45%	2,72%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.05.01						
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción:	AEI.05.01: Programa de limpieza pública oportuno para el beneficio de la población					
Nombre del Indicador:	Tasa diaria de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario					
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de residuos sólidos generados por cada habitante y su disposición final en el relleno sanitario. Esta información es crucial, ya que permite evaluar la eficacia del Programa de Limpieza Pública, que incluye entre sus servicios la recolección y disposición de residuos, así como la sostenibilidad de las políticas ambientales implementadas en el distrito.					
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente					
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.					
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NKRSRDS/(D*365))$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NKRSRDS: Número de kilogramos de residuos sólidos dispuestos al relleno sanitario al año. - D: Total de la población del distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La medición de este indicador se realiza de manera anual para tener una visión precisa de los residuos generados por la población y cómo se gestionan a lo largo del año. Asimismo, el valor que se obtiene es diario pues se desea evaluar la generación de residuos de una manera más precisa.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador			
	2	SGLPMA	Valida la disponibilidad de datos			
	3	SGLPMA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	SGLPMA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN			
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos			
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente BASE DE DATOS: Registro de recolección de residuos sólidos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente					
	Línea base		Logros esperados			
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor absoluto de NKRSRDS	136,889,290	150,966,440	158,538,920	166,491,230	174,842,430	183,612,530
Valor absoluto de D	330,578	332,167	332,964	333,763	334,565	335,367
Valor relativo	1.13	1.25	1.30	1.37	1.43	1.50
						1.57

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 05.02.01 DE LA AEI.05.02																																												
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO																																											
Acción:	AEI.05.02: Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva "Recicla" implementado en el distrito																																											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"																																											
Justificación:	El porcentaje de valorización de residuos sólidos inorgánicos es un indicador clave para medir el progreso de las acciones de valorización que implementa la Municipalidad para mejorar de la gestión de residuos en el distrito.																																											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																																											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																																											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NTRSIV/TTRSIG) * 100$																																											
	Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NTRSIV: Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados. - TTRSIG: Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos generados en el distrito. 																																											
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:																																												
Para este caso, se consideran residuos sólidos inorgánicos valorizados aquellos que tienen la capacidad de ser transformados y aprovechados como recursos, y de los cuales se dispone de registros municipales.																																												
Significado esperado del indicador:	Ascendente																																											
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">Nº</th> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">RESPONSABLE</th> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">1</td> <td style="padding-bottom: 5px;">OPMPI</td> <td style="padding-bottom: 5px;">Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">2</td> <td style="padding-bottom: 5px;">SGLPMA</td> <td style="padding-bottom: 5px;">Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">3</td> <td style="padding-bottom: 5px;">SGLPMA</td> <td style="padding-bottom: 5px;">Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">4</td> <td style="padding-bottom: 5px;">SGLPMA</td> <td style="padding-bottom: 5px;">Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">5</td> <td style="padding-bottom: 5px;">OPMPI</td> <td style="padding-bottom: 5px;">Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGLPMA	Valida la disponibilidad de datos	3	SGLPMA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGLPMA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																			
	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																									
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																										
2	SGLPMA	Valida la disponibilidad de datos																																										
3	SGLPMA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																										
4	SGLPMA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																										
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																										
FUENTE: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																																												
Fuente y bases de datos:	BASE DE DATOS: Informe de reporte de pesos de residuos sólidos inorgánicos a valorizar																																											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">Línea base</th> <th colspan="6" style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th style="text-align: left; padding-bottom: 5px;">Año</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2025</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2026</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2027</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2028</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2029</th> <th style="text-align: center; padding-bottom: 5px;">2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">Valor absoluto de NTRSIV</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">191.22</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">250.00</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">330.00</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">410.00</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">490.00</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">570.00</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">650.00</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">Valor absoluto de TTRSIG</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">16,205</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">19,625.64</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">20,610.06</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">21,643.86</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">22,729.52</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">23,869.63</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">25,066.93</td> </tr> <tr> <td style="padding-bottom: 5px;">Valor relativo</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">1.18%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">1.88%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">2.22%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">2.40%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">2.52%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">2.73%</td> <td style="padding-bottom: 5px; text-align: center;">3.00%</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados						Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NTRSIV	191.22	250.00	330.00	410.00	490.00	570.00	650.00	Valor absoluto de TTRSIG	16,205	19,625.64	20,610.06	21,643.86	22,729.52	23,869.63	25,066.93	Valor relativo	1.18%	1.88%	2.22%	2.40%	2.52%	2.73%
Línea base	Logros esperados																																											
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																						
Valor absoluto de NTRSIV	191.22	250.00	330.00	410.00	490.00	570.00	650.00																																					
Valor absoluto de TTRSIG	16,205	19,625.64	20,610.06	21,643.86	22,729.52	23,869.63	25,066.93																																					
Valor relativo	1.18%	1.88%	2.22%	2.40%	2.52%	2.73%	3.00%																																					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 05.02.02 DE LA AEI.05.02											
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO										
Acción:	AEI.05.02: Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva "Recicla" implementado en el distrito										
Nombre del Indicador:	Porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos en el distrito mediante el Programa "Recicla"										
Justificación:	<i>El porcentaje de valorización de residuos sólidos orgánicos es un indicador clave para medir el progreso de las acciones de valorización que implementa la Municipalidad para mejorar de la gestión de residuos en el distrito.</i>										
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente										
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente										
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.										
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NTRSOV/TTRSOG) * 100$										
	Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NTRSOV: Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos valorizados. - TTRSOG: Total de toneladas de residuos sólidos orgánicos generados en el distrito. 										
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se consideran residuos sólidos inorgánicos valorizados aquellos que tienen la capacidad de ser transformados y aprovechados como recursos, y de los cuales se dispone de registros municipales.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD								
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador								
Fuente y bases de datos:	2	SGLPMA	Valida la disponibilidad de datos								
	3	SGLPMA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)								
	4	SGLPMA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN								
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos								
	FUENTE: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente										
BASE DE DATOS: Informe de reporte de pesos de residuos sólidos orgánicos a valorizar											
		Línea base	Logros esperados								
		Año	2023	2025	2026	2027	2028				
		Valor absoluto de NTRSOV	717.27	1236.42	1598.07	2202.68	2643.62				
		Valor absoluto de TTRSOG	77,126.26	95108.86	99879.52	104889.47	110150.73				
		Valor relativo	0.93%	1.30%	1.60%	2.10%	2.40%				
							2.70%				
							3.00%				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.05.03							
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO						
Acción:	AEI.05.03: Conservación y mantenimiento continuo de las Áreas Verdes de uso público en el distrito						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de áreas verdes mantenidas según el Plan de Gestión de Mantenimiento						
Justificación:	El indicador permite medir el cumplimiento anual de los servicios de mantenimiento integral de áreas verdes, lo que proporciona un registro actualizado del estado de las áreas verdes en el distrito y permite evaluar la respuesta de la entidad ante cualquier situación que ponga en riesgo lo programado.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN:						
	Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato						
Limitación para la medición del indicador:	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL:						
	Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato						
Método del cálculo:	No se cuenta con limitaciones						
	FÓRMULA: $(NAVRM/TAVPRM)*100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NAVRM: Número de metros cuadrados (m²) de áreas verdes que recibieron servicio de mantenimiento al año en el distrito. TAVPRM: Total de metros cuadrados (m²) de áreas verdes programados para recibir servicio de mantenimiento al año según el Plan de Gestión de Mantenimiento. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como servicio de mantenimiento cuando al área verde se han realizado las actividades de podar, regar, cortar y demás que se incluyen en el Plan de Gestión de Mantenimiento.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador				
	2	SGAVO	Valida la disponibilidad de datos				
	3	SGAVO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)				
	4	SGAVO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN				
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos					
Fuente y bases de datos:	FUENTE:						
	Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato						
	BASE DE DATOS: Datos obtenidos de los informes de supervisión permanente de los servicios que brinda la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato						
	Línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NAVRM	18,226,774	18,360,000	18,493,226	18,626,452	18,759,678	18,895,904	19,026,130
Valor absoluto de TAVPRM	20,384,243	20,384,243	20,384,243	20,384,243	20,384,243	20,384,243	20,384,243
Valor relativo	89.42%	90.07%	90.72%	91.38%	92.03%	92.70%	93.34%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.05.04																														
Objetivo:	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO																													
Acción:	AEI.05.04: Programa integral de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a la población																													
Nombre del Indicador:	Número de campañas de sensibilización y concientización sobre el manejo adecuado de residuos sólidos																													
Justificación:	El indicador es clave para medir la implementación del programa en el distrito. Las campañas que lo integran tienen como objetivo informar a la comunidad sobre las consecuencias del manejo inadecuado de residuos y fomentar prácticas responsables, como el reciclaje y la separación de residuos. De esta manera, se evalúa la participación de la municipalidad en la ejecución del programa.																													
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																													
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																													
Limitación para la medición del indicador:	No se cuentan con limitaciones.																													
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCSCRS$																													
	Donde: <ul style="list-style-type: none"> NCSCRS: Número de campañas de sensibilización y concientización sobre el manejo de residuos sólidos. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como campaña a aquellas actividades que realiza la entidad, a través de la subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente y que tiene como fin el sensibilizar y concientizar a la población en manejo de residuos sólidos.																													
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																													
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE			ACTIVIDAD																									
	1	OPMPI			Solicita el reporte del logro del indicador																									
	2	SGLPMA			Valida la disponibilidad de datos																									
	3	SGLPMA			Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																									
	4	SGLPMA			Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																									
	5	OPMPI			Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente																													
	BASE DE DATOS: Registros de las campañas realizadas por la subgerencia de Limpieza Pública y Medio Ambiente.																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de NCSCRS</td> <td>60</td> <td>80</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>110</td> <td>120</td> <td>130</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NCSCRS	60	80	90	100	110	120
Línea base	Logros esperados																													
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																							
Valor absoluto de NCSCRS	60	80	90	100	110	120	130																							

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.06												
Objetivo:	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO											
Nombre del Indicador:	Número de agentes económicos formalizados en el distrito											
Justificación:	El indicador permite medir el avance de la formalización y la promoción de las actividades económicas en el distrito a través del conteo de los agentes económicos formalizados, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la mejora de su gestión empresarial, a través de las políticas y servicios brindados por la municipalidad.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Desarrollo Económico RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Desarrollo Económico											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NAEFD$ Donde: - NAEFD: Número de agentes económicos formalizados en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se entiende como agente económico a cualquier entidad o unidad que participe en la producción, distribución o comercialización de bienes y servicios dentro de la economía del distrito. En este caso, nos centramos exclusivamente en las micro y pequeñas empresas.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	GDE	Valida la disponibilidad de datos									
	3	GDE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	GDE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico BASE DE DATOS: Registros administrativos de las capacitaciones realizadas por la Gerencia de Desarrollo Económico											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NAEFD	1,515	1,200	1,204	1,216	1,252	1,288	1,324					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.06.01																							
Objetivo:	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO																						
Acción:	AEI.06.01: Asistencia técnica para la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito																						
Nombre del Indicador:	Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de sus actividades económicas																						
Justificación:	<i>El indicador mide el número de personas que reciben asistencia técnica en la formalización de sus actividades económicas, lo que proporciona una visión integral de los esfuerzos realizados por la entidad en relación con la formalización de establecimientos comerciales y servicios empresariales en el distrito.</i>																						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones																						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNPRATF Donde: <ul style="list-style-type: none"> NPRATF: Número de personas que reciben asistencia técnica para la formalización de sus actividades económicas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera asistencia técnica en formalización a aquella brindada a los ciudadanos con el objetivo de facilitar sus trámites documentarios, permitiéndoles obtener la formalización de sus actividades económicas a través de una licencia de funcionamiento.																						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																						
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGLCAITSE	Valida la disponibilidad de datos	3	SGLCAITSE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGLCAITSE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																					
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																					
2	SGLCAITSE	Valida la disponibilidad de datos																					
3	SGLCAITSE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																					
4	SGLCAITSE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																					
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																					
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones BASE DE DATOS: Registros administrativos de asistencias técnicas en formalización proporcionadas a los ciudadanos que desean obtener una licencia de funcionamiento.																						
Año	Línea base	Logros esperados																					
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																	
1,980	1,635	1,650	1,665	1,680	1,695	1,710																	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.06.02																								
Objetivo:	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO																							
Acción:	AEI.06.02: Programa de capacitación en emprendimiento y empleabilidad implementado en el distrito																							
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad realizadas																							
Justificación:	El indicador mide la cantidad de capacitaciones realizadas y evalúa el progreso en la implementación del programa de promoción del emprendimiento y la empleabilidad.																							
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Desarrollo Económico																							
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																							
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCEER$ Donde: – NCEER: Número de capacitaciones en emprendimiento y empleabilidad realizadas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Solo se considerarán capacitaciones que cumplan con los siguientes criterios: Haber sido realizadas de manera presencial o a través de plataformas virtuales, con evidencia de ejecución, como capturas de listas de asistentes en línea, reportes de plataformas o certificados digitales emitidos).																							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																							
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GDE</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GDE</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GDE</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GDE	Valida la disponibilidad de datos	3	GDE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GDE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos	
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																						
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																						
2	GDE	Valida la disponibilidad de datos																						
3	GDE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																						
4	GDE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																						
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico BASE DE DATOS: Registros de las plataformas virtuales (asistencias, grabaciones, certificados emitidos) y reportes elaborados por los responsables de las capacitaciones o Monitores.																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NCEER</td> <td>60</td> <td>120</td> <td>125</td> <td>130</td> <td>140</td> <td>150</td> <td>160</td> </tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NCEER	60	120	125	130	140	150	160
Línea base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																	
Valor absoluto de NCEER	60	120	125	130	140	150	160																	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.06.03																															
Objetivo:	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO																														
Acción:	AEI.06.03: Acciones oportunas de control y fiscalización en las actividades económicas desarrolladas en el distrito																														
Nombre del Indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas a actividades económicas																														
Justificación:	<p><i>El indicador permite monitorear la eficacia de la entidad en el cumplimiento de las normativas municipales mediante fiscalizaciones constantes, promoviendo así un entorno económico ordenado y seguro en el distrito.</i></p> <p><i>Este indicador es relevante porque refleja el nivel de cobertura y efectividad de las inspecciones, lo que contribuye al desarrollo económico sostenible y a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y los comerciantes.</i></p>																														
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Fiscalización Administrativa</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Fiscalización Administrativa</p>																														
Limitación para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con limitaciones.</i>																														
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma NFRAE$</p> <p>Donde: – NFRAE: Número de fiscalizaciones realizadas a actividades económicas.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Se consideran fiscalizaciones efectivas aquellas realizadas de manera emergente debido a la necesidad de intervención inmediata. Solo se contarán como fiscalizaciones aquellas que sigan el protocolo establecido y que incluyan la verificación de cumplimiento de al menos una normativa relevante. Además, no se contabilizarán las fiscalizaciones realizadas fuera del horario laboral o aquellas que no cuenten con la documentación de respaldo correspondiente.</p>																														
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGFA</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGFA</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGFA</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGFA	Valida la disponibilidad de datos	3	SGFA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGFA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																													
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																													
2	SGFA	Valida la disponibilidad de datos																													
3	SGFA	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																													
4	SGFA	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																													
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																													
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Fiscalización Administrativa</p> <p>BASE DE DATOS: Registros de Actas de Fiscalización Municipal (AFM) de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa</p>																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de NFRAE</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>120</td> <td>130</td> <td>155</td> <td>180</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NFRAE	100	100	120	130	155	180	200
Línea base	Logros esperados																														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
Valor absoluto de NFRAE	100	100	120	130	155	180	200																								

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.07																																															
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO																																														
Nombre del Indicador:	<i>Porcentaje de aprovechamiento de los talleres educativos, culturales y deportivos ofrecidos por la municipalidad</i>																																														
Justificación:	<i>El indicador permite evaluar el grado de aprovechamiento de las personas que se benefician de las actividades deportivas, culturales y educativas. De esto se desprende la oportunidad de mejorar constantemente los servicios ofrecidos por la Municipalidad, garantizando que el programa sea accesible, inclusivo y llegue a los sectores más necesitados.</i>																																														
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Desarrollo Humano RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Desarrollo Humano																																														
Limitación para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con limitaciones.</i>																																														
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NAASECD/TAISECD)*100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NAASECD: Número de asistentes que aprovecharon los servicios educativos, culturales y deportivos. TAISECD: Total de asistentes inscritos en los servicios educativos, culturales y deportivos durante un año. 																																														
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <i>Se entiende como asistentes que aprovecharon los servicios educativos, culturales y deportivos a aquellos que alcanzan las metas de aprendizaje del curso. Además, los servicios en mención comprenden los diversos talleres y cursos formativos que se dirigen a la ciudadanía y son ofrecidos por las unidades bajo el cargo del responsable del indicador.</i>																																														
Sentido esperado del indicador:	<i>S/R: Sin Registro.</i>																																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GDH</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GDH</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GDH</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GDH	Valida la disponibilidad de datos	3	GDH	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GDH	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																													
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																													
2	GDH	Valida la disponibilidad de datos																																													
3	GDH	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																													
4	GDH	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																													
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																													
FUENTE: Gerencia de Desarrollo Humano BASE DE DATOS: <i>Registro estadístico de evaluaciones de los servicios municipales educativos, culturales y deportivos.</i>																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td><td>2023</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr> <tr> <td>Valor relativo de NAASECD</td><td>S/R</td><td>41,160</td><td>46,080</td><td>51,408</td><td>57,258</td><td>64,144</td><td>71,360</td></tr> <tr> <td>Valor relativo de TAISECD</td><td>S/R</td><td>68,600</td><td>72,000</td><td>75,600</td><td>79,900</td><td>84,400</td><td>89,200</td></tr> <tr> <td>Valor absoluto</td><td>S/R</td><td>60.00%</td><td>64.00%</td><td>68.00%</td><td>72.00%</td><td>76.00%</td><td>80.00%</td></tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor relativo de NAASECD	S/R	41,160	46,080	51,408	57,258	64,144	71,360	Valor relativo de TAISECD	S/R	68,600	72,000	75,600	79,900	84,400	89,200	Valor absoluto	S/R	60.00%	64.00%	68.00%	72.00%	76.00%	80.00%
Línea base	Logros esperados																																														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																								
Valor relativo de NAASECD	S/R	41,160	46,080	51,408	57,258	64,144	71,360																																								
Valor relativo de TAISECD	S/R	68,600	72,000	75,600	79,900	84,400	89,200																																								
Valor absoluto	S/R	60.00%	64.00%	68.00%	72.00%	76.00%	80.00%																																								

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 07.01.01 DE LA AEI.07.01																																									
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO																																								
Acción:	AEI.07.01: Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito																																								
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los asistentes a los talleres educativos y culturales municipales																																								
Justificación:	<i>El indicador permite medir el número de estudiantes en edad escolar beneficiados en el distrito, a partir de las diversas actividades que forman parte del Programa Integral de Educación y Cultura, las cuales refuerzan los temas educativos y culturales en coordinación con las autoridades educativas y los padres de familia.</i>																																								
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Educación y Cultura</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Educación y Cultura</p>																																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																								
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $(NATECM_{(i)} - NATECM_{(i-1)}) / (NATECM_{(i-1)}) * 100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $i \in \mathbb{N}$, es decir $i = \{1, 2, 3, 5, \dots\}$ - $NATECM_{(i)}$: Número de asistentes a los talleres educativos y culturales municipales del año actual. - $NATECM_{(i-1)}$: Número de asistentes a los talleres educativos y culturales municipales del año anterior. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como asistentes a todos los ciudadanos en edad escolar que son involucrados de manera directa en las diversas actividades de la unidad responsable del indicador y que son controlados en listas de participación y/o asistencias.</p>																																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGEC</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGEC</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGEC</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGEC	Valida la disponibilidad de datos	3	SGEC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGEC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																							
2	SGEC	Valida la disponibilidad de datos																																							
3	SGEC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																							
4	SGEC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																							
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Educación y Cultura</p> <p>BASE DE DATOS: Reportes de asistencia de los talleres desarrollados por la Subgerencia de Educación y Cultura</p>																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de $NATECM_{(i)}$</td> <td>200</td> <td>250</td> <td>400</td> <td>570</td> <td>900</td> <td>1200</td> <td>1700</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de $NATECM_{(i-1)}$</td> <td>1,500</td> <td>1,700</td> <td>1,950</td> <td>2,350</td> <td>2,920</td> <td>3,820</td> <td>5,020</td> </tr> <tr> <td>Valor relativo</td> <td>13.33%</td> <td>14.71%</td> <td>20.51%</td> <td>24.26%</td> <td>30.82%</td> <td>31.41%</td> <td>33.86%</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de $NATECM_{(i)}$	200	250	400	570	900	1200	1700	Valor absoluto de $NATECM_{(i-1)}$	1,500	1,700	1,950	2,350	2,920	3,820	5,020	Valor relativo	13.33%	14.71%	20.51%	24.26%	30.82%	31.41%	33.86%
Línea base	Logros esperados																																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																		
Valor absoluto de $NATECM_{(i)}$	200	250	400	570	900	1200	1700																																		
Valor absoluto de $NATECM_{(i-1)}$	1,500	1,700	1,950	2,350	2,920	3,820	5,020																																		
Valor relativo	13.33%	14.71%	20.51%	24.26%	30.82%	31.41%	33.86%																																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 07.01.02 DE LA AEI.07.01							
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO						
Acción:	AEI.07.01: Programa integral de educación y cultura municipal difundido en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de eventos educativos y culturales municipales realizados en el distrito						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de eventos realizados en el distrito, basados en diversas actividades que conforman el Programa Integral de Educación y Cultura, las cuales refuerzan los temas educativos y culturales en coordinación con las autoridades educativas y los padres de familia.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Educación y Cultura RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Educación y Cultura						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNEECMR Donde: <ul style="list-style-type: none"> NEECM: Número de eventos educativos y culturales municipales realizados en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como evento realizado aquel que proporciona un aprendizaje significativo para el ciudadano olivense sobre una cultura viva, desarrollando cualidades artísticas en los más vulnerables y que esté incluido dentro de nuestros planes operativos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador				
	2	SGEC	Valida la disponibilidad de datos				
	3	SGEC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)				
	4	SGEC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN				
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos				
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Educación y Cultura BASE DE DATOS: Registros de eventos de la Subgerencia de Educación y Cultura						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NEECMR	12	24	36	48	60	72	84

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 07.02.01 DE LA AEI.07.02																																													
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO																																												
Acción:	AEI.07.02: Programa integral deportivo municipal accesible para la población del distrito																																												
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los asistentes a los talleres deportivos municipales																																												
Justificación:	El indicador permite evaluar la efectividad de las estrategias implementadas dentro del Programa Integral Deportivo para mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios deportivos. Un aumento en la asistencia refleja una mayor aceptación del programa, lo que contribuye a fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria. Además, facilita la toma de decisiones para ajustar recursos y mejorar la planificación de futuras actividades deportivas.																																												
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Deporte y Juventudes RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Deporte y Juventudes																																												
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																												
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NATDM_{(i)} - NATDM_{(i-1)}) / (NATDM_{(i-1)}) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> $i \in \mathbb{N}$, es decir $i = \{1, 2, 3, 5, \dots\}$ $NATDM_{(i)}$: Número de asistentes a los talleres deportivos municipales del año actual. $NATDM_{(i-1)}$: Número de asistentes a los talleres deportivos municipales del año actual del año anterior. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El término asistente a los talleres deportivos municipales del año actual se refiere al número total de personas que han participado en los talleres deportivos organizados y gestionados por la entidad pública correspondiente durante el año calendario en curso. Esta cifra incluye a todos los individuos que se han registrado o han asistido a cualquier taller deportivo, independientemente de la disciplina o modalidad específica. De igual manera, el término asistentes a los talleres deportivos municipales del año anterior se refiere al número total de personas que participaron en los talleres deportivos organizados y gestionados por la entidad pública correspondiente durante el año calendario inmediatamente anterior al año en curso.																																												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																																												
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGDJ</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGDJ</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGDJ</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>						Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGDJ	Valida la disponibilidad de datos	3	SGDJ	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGDJ	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																					
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																											
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																											
2	SGDJ	Valida la disponibilidad de datos																																											
3	SGDJ	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																											
4	SGDJ	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																											
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																											
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Deporte y Juventudes BASE DE DATOS: Registros estadísticos de asistencia a los talleres desarrollados por la Subgerencia de Deporte y Juventudes																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de $NATDM_{(i)}$</td> <td>5000</td> <td>3000</td> <td>3300</td> <td>3600</td> <td>3900</td> <td>4200</td> <td>4500</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de $NATDM_{(i-1)}$</td> <td>60,000</td> <td>68,000</td> <td>71,300</td> <td>74,900</td> <td>78,800</td> <td>83,000</td> <td>87,500</td> </tr> <tr> <td>Valor relativo</td> <td>8.33%</td> <td>4.41%</td> <td>4.62%</td> <td>4.80%</td> <td>4.94%</td> <td>5.06%</td> <td>5.14%</td> </tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de $NATDM_{(i)}$	5000	3000	3300	3600	3900	4200	4500	Valor absoluto de $NATDM_{(i-1)}$	60,000	68,000	71,300	74,900	78,800	83,000	87,500	Valor relativo	8.33%	4.41%	4.62%	4.80%	4.94%	5.06%	5.14%
Línea base	Logros esperados																																												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																						
Valor absoluto de $NATDM_{(i)}$	5000	3000	3300	3600	3900	4200	4500																																						
Valor absoluto de $NATDM_{(i-1)}$	60,000	68,000	71,300	74,900	78,800	83,000	87,500																																						
Valor relativo	8.33%	4.41%	4.62%	4.80%	4.94%	5.06%	5.14%																																						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 07.02.02 DE LA AEI.07.02							
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO						
Acción:	AEI.07.02: Programa integral deportivo municipal accesible para la población del distrito						
Nombre del Indicador:	Número de eventos deportivos municipales realizados en el distrito						
Justificación:	El indicador es fundamental para medir la cobertura de las actividades deportivas impulsadas por el municipio. La cantidad de eventos realizados refleja el compromiso del municipio con el desarrollo de programas accesibles para la población, promoviendo una cultura deportiva inclusiva que favorezca tanto a jóvenes como a adultos, independientemente de su nivel socioeconómico o condición física.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Deporte y Juventudes						
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Deporte y Juventudes						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NEDMR$ Donde: – NEDMR: Número de eventos deportivos municipales realizados en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cada evento debe ser registrado en los informes oficiales de la unidad responsable del indicador, y se considera como un evento individual, sin importar si se repite a lo largo del año. Se deben incluir eventos competitivos, recreativos y educativos, siempre que sean organizados directamente por unidad responsable. El proceso de acumulación se realiza al final del período, sumando todos los eventos registrados.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador				
	2	SGDJ	Valida la disponibilidad de datos				
	3	SGDJ	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)				
	4	SGDJ	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN				
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos				
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Deporte y Juventudes BASE DE DATOS: Registros estadísticos de eventos desarrollados por la Subgerencia de Deporte y Juventudes						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NEDMR	33	36	39	42	45	48	51

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.07.03																									
Objetivo:	OEI.07: FORTALECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS EN EL DISTRITO																								
Acción:	AEI.07.03: Programa de difusión, protección y conservación del patrimonio cultural implementado en el distrito																								
Nombre del Indicador:	Número de acciones para la difusión, protección y conservación del patrimonio cultural																								
Justificación:	Este indicador permite medir la diversidad de iniciativas puestas en marcha para la gestión del patrimonio cultural del distrito a través del programa que comprende la Acción Estratégica. Al contar con esta información, se puede determinar si se están ejecutando suficientes acciones para difundir, proteger y promover el patrimonio cultural dentro del distrito.																								
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Educación y Cultura</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Educación y Cultura</p>																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuentan con limitaciones.																								
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma NADPCPC$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NADPCPC: Número de acciones para la difusión, protección y conservación del patrimonio cultural <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera que una acción corresponde al conjunto de actividades realizadas para la difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, en las cuales se detallan las restauraciones, campañas de sensibilización, estudios de patrimonio y actividades educativas.</p>																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>RESPONSABLE</th><th>ACTIVIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>OPMPI</td><td>Solicita el reporte del logro del indicador</td></tr> <tr> <td>2</td><td>SGEC</td><td>Valida la disponibilidad de datos</td></tr> <tr> <td>3</td><td>SGEC</td><td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td></tr> <tr> <td>4</td><td>SGEC</td><td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td></tr> <tr> <td>5</td><td>OPMPI</td><td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td></tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGEC	Valida la disponibilidad de datos	3	SGEC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGEC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGEC	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGEC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGEC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Educación y Cultura</p> <p>BASE DE DATOS: Registros de los informes elaborados por la Subgerencia de Educación y Cultura</p>																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NADPCPC	0	2	3	4	6	12	16																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.08																																															
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES																																														
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres																																														
Justificación:	<p>El indicador permite evaluar el impacto de las acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad social en las asociaciones del distrito, a través de las capacitaciones ofrecidas por la entidad sobre el plan de emergencia familiar ante situaciones de desastre.</p> <p>Al final, contar con asociaciones capacitadas en este aspecto es fundamental para mitigar las pérdidas humanas y materiales en caso de emergencias.</p>																																														
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p>																																														
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																														
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $(NACPFESEN/TCD) * 100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NACPFESEN: Número de asociaciones capacitadas en el plan familiar de emergencia ante situaciones de riesgo por desastres. - TAD: Total de asociaciones en el distrito. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Plan Familiar de Emergencia: Conjunto de actividades que todos los miembros de la familia deben realizar para reducir el riesgo de desastres, estar mejor preparados, responder organizadamente ante una emergencia o desastre.</p> <p>Las asociaciones que se consideran en este indicador son aquellos grupos de personas que, debido a factores sociales, económicos, geográficos, tienen una capacidad limitada para prevenir, mitigar o recuperarse de los efectos de un desastre o situación de emergencia.</p>																																														
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>RESPONSABLE</th><th>ACTIVIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>OPMPI</td><td>Solicita el reporte del logro del indicador</td></tr> <tr> <td>2</td><td>GGRD</td><td>Valida la disponibilidad de datos</td></tr> <tr> <td>3</td><td>GGRD</td><td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td></tr> <tr> <td>4</td><td>GGRD</td><td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td></tr> <tr> <td>5</td><td>OPMPI</td><td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td></tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos	3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																													
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																													
2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos																																													
3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																													
4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																													
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																													
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>BASE DE DATOS: Registro de zonas capacitadas de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p>																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th><th colspan="7">Logros esperados</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td><td>2023</td><td>2025</td><td>2026</td><td>2027</td><td>2028</td><td>2029</td><td>2030</td></tr> <tr> <td>Valor relativo de NACPFESEN</td><td>23</td><td>77</td><td>115</td><td>153</td><td>191</td><td>229</td><td>267</td></tr> <tr> <td>Valor relativo de TAD</td><td>267</td><td>267</td><td>267</td><td>267</td><td>267</td><td>267</td><td>267</td></tr> <tr> <td>Valor absoluto</td><td>8.61%</td><td>28.84%</td><td>43.07%</td><td>57.30%</td><td>71.54%</td><td>85.77%</td><td>100.00%</td></tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor relativo de NACPFESEN	23	77	115	153	191	229	267	Valor relativo de TAD	267	267	267	267	267	267	267	Valor absoluto	8.61%	28.84%	43.07%	57.30%	71.54%	85.77%	100.00%
Línea base	Logros esperados																																														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																								
Valor relativo de NACPFESEN	23	77	115	153	191	229	267																																								
Valor relativo de TAD	267	267	267	267	267	267	267																																								
Valor absoluto	8.61%	28.84%	43.07%	57.30%	71.54%	85.77%	100.00%																																								

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.01																													
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES																												
Acción:	AEI.08.01: Edificaciones seguras frente al riesgo de desastres en beneficio de la población																												
Nombre del Indicador:	Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones realizadas																												
Justificación:	El indicador mide la cantidad de inspecciones técnicas de seguridad realizadas en edificaciones, como parte de la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad frente a desastres en el distrito. Permite monitorear el cumplimiento de normativas de seguridad en edificaciones, asegurando un entorno seguro para la población y minimizando el impacto de posibles desastres.																												
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones</p>																												
Limitación para la medición del indicador:	No se cuentan con limitaciones.																												
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma NITSER$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> – NITSER: Número de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones realizadas. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se contabilizarán todas las Inspecciones Técnicas de Seguridad en los establecimientos comerciales y de espectáculos registradas en la Subgerencia de Licencias Comerciales, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.</p>																												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGLCAITSE</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGLCAITSE	Valida la disponibilidad de datos	3	SGLCAITSE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGLCAITSE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																											
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																											
2	SGLCAITSE	Valida la disponibilidad de datos																											
3	SGLCAITSE	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																											
4	SGLCAITSE	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																											
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																											
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Licencias Comerciales y, Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones</p> <p>BASE DE DATOS: Registros administrativos de solicitudes de Inspección técnica de Seguridad en Edificaciones y emisión de Licencias Comerciales</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de NITSER</td> <td>4,315</td> <td>4,500</td> <td>4,700</td> <td>4,900</td> <td>5,100</td> <td>5,300</td> <td>5,500</td> </tr> </tbody> </table>						Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NITSER	4,315	4,500	4,700	4,900	5,100	5,300	5,500
Línea base	Logros esperados																												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																						
Valor absoluto de NITSER	4,315	4,500	4,700	4,900	5,100	5,300	5,500																						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.02							
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES						
Acción:	AEI.08.02: Instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en el distrito						
Nombre del Indicador:	Número de informes técnicos de estimación del riesgo de desastres elaborados						
Justificación:	El indicador permite medir el desarrollo y la disponibilidad de los instrumentos necesarios para evaluar, identificar y monitorear los riesgos a los que una comunidad o distrito está expuesto ante posibles desastres, a través de la cantidad de informes técnicos elaborados para la estimación de riesgos que desarrolla la entidad.						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NITERDE$ Donde: - NITERDE: Número de informes técnicos de estimación del riesgo de desastres elaborados.						
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como informe técnico de estimación del riesgo a todo aquel documento elaborado por la unidad de organización responsable del indicador en el que se identifica, analiza y evalúa los riesgos a los que está expuesto el distrito ante eventos adversos, como desastres naturales o tecnológicos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD				
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador				
	2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos				
	3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)				
	4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN				
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos				
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
	BASE DE DATOS: Registro de informes elaborados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres						
	Línea base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor absoluto de NITERDE	29	35	40	45	50	55	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.03								
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES							
Acción:	AEI.08.03: Programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres implementado en la población							
Nombre del Indicador:	Número de personas capacitadas en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres							
Justificación:	El indicador permite medir de manera directa el número de personas capacitadas en el marco del programa de formación en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres en el distrito. De este modo, con base en los resultados, se podrán tomar las medidas necesarias para ajustar los esfuerzos de la entidad y aumentar la cantidad de personas capacitadas, garantizando así una mayor preparación y capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.							
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres							
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres							
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.							
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNPCRRD Donde: - NPCRRD: Número de personas capacitadas en prácticas seguras para la resiliencia frente al riesgo de desastres.							
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como persona capacitada a toda aquella que ha recibido la orientación en prácticas seguras por parte de los técnicos de la unidad de organización responsable del indicador.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD					
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador					
	2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos					
	3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)					
	4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN					
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos					
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres							
	BASE DE DATOS: Registro de asistencias de las capacitaciones realizadas por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres							
	Línea base		Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor absoluto de NPCRRD	1,224	1,350	1,450	1,550	1,650	1,750	1,850	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.04																									
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES																								
Acción:	AEI.08.04: Programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres difundido a la población																								
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones para el personal edil y de primera respuesta en gestión del riesgo de desastres																								
Justificación:	El indicador resulta clave para medir el progreso y la efectividad del programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres. Asegura que los actores principales en la gestión de riesgos estén preparados y puedan cumplir con su rol de manera óptima, garantizando así una mayor resiliencia en el distrito frente a desastres.																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																								
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NGRD$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NGRD: Número de capacitaciones para el personal edil y de primera respuesta en gestión del riesgo de desastres. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como una capacitación realizada aquella en la que se hayan abordado los temas correspondientes al programa de formación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres, difundido a la población. Además, se entiende por personal edil y de primera respuesta a los encargados de intervenir durante la primera etapa de una emergencia o desastre. El personal edil está compuesto por los colaboradores de la entidad, mientras que el personal de primera respuesta incluye, por ejemplo, bomberos, personal de salud, voluntarios, entre otros similares.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRD</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GRD</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GRD</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GRD	Valida la disponibilidad de datos	3	GRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	GRD	Valida la disponibilidad de datos																							
3	GRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	GRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres BASE DE DATOS: Registro de capacitaciones realizadas por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																								
	Línea base Logros esperados																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NGRD	1	4	6	8	10	12	14																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.05																							
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES																						
Acción:	AEI.08.05: Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres																						
Nombre del Indicador:	Número de simulacros para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres																						
Justificación:	Este indicador permite medir la eficacia de la capacidad instalada en la preparación y respuesta ante emergencias y desastres que ofrece la entidad, a través de los simulacros realizados y el nivel de efectividad demostrado en los mismos.																						
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																						
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																						
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NSPRED$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> NSPRED: Número de simulacros para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se consideran todos los simulacros realizados por la unidad de organización responsable del indicador, cuyo objetivo sea preparar a la población para enfrentar situaciones de peligro y desastres.																						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																						
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GGRD</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GGRD</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GGRD</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>					Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos	3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																					
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																					
2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos																					
3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																					
4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																					
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																					
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																						
	BASE DE DATOS: Registro de simulacros realizados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres																						
Año	Línea base	Logros esperados																					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029																	
Valor absoluto de NSPRED	3	5	7	9	11	13																	
						15																	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.08.06																									
Objetivo:	OEI.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y ATENDER LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES																								
Acción:	AEI.08.06: Acciones de intervención oportunas para la protección física frente a peligros																								
Nombre del Indicador:	Número de personas capacitadas en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres																								
Justificación:	Este indicador resulta esencial para medir la eficacia de las intervenciones post desastre y la protección física de la población frente a los riesgos. Una capacitación adecuada asegura que la comunidad y los actores involucrados estén preparados para llevar a cabo acciones oportunas, eficientes y seguras que favorezcan la recuperación integral del distrito.																								
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p>																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																								
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma \text{NPCARRD}$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPCARRD: Número de personas capacitadas en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Para este caso, se considera como persona capacitada a toda aquella que ha recibido la orientación en acciones de rehabilitación y recuperación ante desastres por parte de los técnicos de la unidad responsable.</p>																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GGRD</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GGRD</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GGRD</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos	3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	GGRD	Valida la disponibilidad de datos																							
3	GGRD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	GGRD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>BASE DE DATOS: Registro de asistencias de las capacitaciones realizadas por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres</p>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NPCARRD</td> <td>1,678</td> <td>1,800</td> <td>2,000</td> <td>2,100</td> <td>2,200</td> <td>2,300</td> <td>2,400</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NPCARRD	1,678	1,800	2,000	2,100	2,200	2,300	2,400
Línea base	Logros esperados																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NPCARRD	1,678	1,800	2,000	2,100	2,200	2,300	2,400																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL OEI.09																									
Objetivo:	OEI.09: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO																								
Nombre del Indicador:	Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito																								
Justificación:	<i>El indicador permite medir el progreso hacia la mejora de los servicios de transporte y tránsito en el distrito, ya que una reducción en los accidentes refleja la efectividad de las estrategias implementadas por la entidad. Esto contribuye a una mayor seguridad vial y a una mejor calidad de vida para la población.</i>																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial																								
Limitación para la medición del indicador:	Debido a que la información es registrada y gestionada por la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú, los datos se registran por la jurisdicción de cada comisaría y no exclusivamente por la jurisdicción distrital, lo que conlleva a que exista cierta demora a la hora de recopilar la información.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: ΣNATRD Donde: – NATRD: Número de accidentes de tránsito registrados en el distrito. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como accidente de tránsito a toda eventualidad que se desarrolle dentro del distrito y que involucre uno o más vehículos en movimiento, en la que se produzcan siniestros que resulten en afecciones de distinta gravedad.																								
Sentido esperado del indicador:	Descendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos	3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial BASE DE DATOS: Registro estadístico de accidentes de tránsito de las comisarías distritales																								
	Línea base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NATRD	89	75	65	55	45	35	25																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DEL LA AEI.09.01												
Objetivo:	OEI.09: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO											
Acción:	AEI.09.01: Acciones de control y fiscalización del tránsito en el transporte de vehículos menores desarrolladas en el distrito											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de operativos a vehículos menores realizados											
Justificación:	El porcentaje de operativos a vehículos menores realizados es un indicador clave pues permite reflejar el esfuerzo que realiza la entidad para garantizar la seguridad vial, promover el cumplimiento de las normativas y reducir los riesgos asociados a los vehículos menores.											
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p>											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $(NORVM/TOPVM)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NORVM: Número de operativos realizados a vehículos menores. - TOPVM: Total de operativos programados a vehículos menores. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <p>Para este caso, se considera como "operativo realizado" todo aquel que haya sido ejecutado según los procedimientos establecidos por los especialistas de la unidad y que cuente con un registro completo de todas las actividades desarrolladas durante el mismo.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p> <p>BASE DE DATOS: Registro estadístico de operativos de la Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p>											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NORVM	47	96	155	210	265	327	387					
Valor absoluto de TOPVM	90	150	200	250	300	350	400					
Valor relativo	52.22%	64.00%	77.50%	84.00%	88.33%	93.43%	96.75%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.09.02												
Objetivo:	OEI.09: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO											
Acción:	AEI.09.02: Programa de educación vial implementado para transportistas de vehículos menores del distrito											
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones en educación vial realizadas a transportistas de vehículo menor											
Justificación:	El indicador permite medir de manera directa el número de capacitaciones realizadas a transportistas de vehículos menores en el distrito, lo que permite conocer el esfuerzo realizado en la ejecución del programa de educación vial y las oportunidades de mejora que pueden implementarse en el mismo.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCEVRVM$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NCEVRVM: Número de capacitaciones en educación vial realizadas a transportistas de vehículo menor. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como capacitación en educación vial realizada toda aquella en la que se haya brindado asesoría a transportistas de vehículos menores sobre temáticas relacionadas con la gestión del tránsito, con el objetivo de generar un entorno vial adecuado y reducir conductas infractoras.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos									
	3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial											
	BASE DE DATOS: Registro estadístico de capacitaciones de la Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NCEVRVM	1	2	3	4	5	6	7					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 09.03.01 DE LA AEI.09.03																									
Objetivo:	OEI.09: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO																								
Acción:	AEI.09.03: Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito																								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana en buen estado																								
Justificación:	Las vías urbanas que se encuentran en óptimo estado reflejan una adecuada prestación de servicios por parte de la entidad en la gestión del transporte urbano. Este indicador es factible de medir, ya que se basa en inspecciones técnicas y registros que permiten identificar las condiciones de cada tramo de la red vial urbana del distrito de Los Olivos.																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NKRVUBE/TKRVU) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NKRVUBE: Número de kilómetros de la red vial urbana en buen estado. - TKRVU: Total de kilómetros de la red vial urbana. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera en 'buen estado' un tramo vial que cumpla con criterios técnicos establecidos, como una superficie de rodadura libre de baches, grietas, deformaciones o fisuras significativas. No debe presentar desniveles pronunciados ni parches irregulares que afecten la seguridad o la comodidad de los usuarios, y su capacidad estructural debe cumplir con los estándares técnicos aplicables.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos	3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos																							
3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial BASE DE DATOS: Registros de informes de inspección vial de la Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial																								
	Línea base	Logros esperados																							
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NKRVUBE	495,85	505,85	515,85	525,85	535,85	545,85	555,85																		
Valor absoluto de TKRVU	945,48	945,48	945,48	945,48	945,48	945,48	945,48																		
Valor relativo	52.44%	53.50%	54.56%	55.62%	56.67%	57.73%	58.79%																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 09.03.02 DE LA AEI.09.03																																															
Objetivo:	OEI.09: MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO																																														
Acción:	AEI.09.03: Red vial urbana en condiciones adecuadas y operativa en el distrito																																														
Nombre del Indicador:	Porcentaje de kilómetros de la red vial urbana con señalización vertical y horizontal																																														
Justificación:	El indicador permite medir y evaluar los esfuerzos del municipio en cuanto a la cobertura de la red vial del distrito con señalización. Esto contribuye a mantener un adecuado seguimiento sobre la condición de las vías, asegurando que permanezcan operativas y en un estado óptimo.																																														
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p>																																														
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																																														
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $(NKRVUSVH/TKRVUCS) * 100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NKRVUSVH: Número de kilómetros de la red vial urbana con señalización vertical y horizontal implementada. - TKRVUCS: Total de kilómetros de la red vial urbana en condiciones de ser señalizada. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como señalización en la red vial urbana a todo elemento que sirva de guía visual para conductores y peatones que transiten por el distrito, y cuya finalidad es salvaguardar el tránsito vehicular y peatonal. Para este caso, la red vial será señalizada cuando cuente con la señalización vertical y/o horizontal según corresponda.</p>																																														
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																																														
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>SGTVMSV</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos	3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																						
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																																													
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																																													
2	SGTVMSV	Valida la disponibilidad de datos																																													
3	SGTVMSV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																																													
4	SGTVMSV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																																													
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																																													
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p> <p>BASE DE DATOS: Registros estadísticos de señalización vial de la Subgerencia de Transporte de Vehículo Menor y Seguridad Vial</p>																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="7">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor absoluto de NKRVUSVH</td> <td>1,02</td> <td>2,85</td> <td>4,67</td> <td>6,87</td> <td>9,47</td> <td>13,57</td> <td>17,99</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de TKRVUCS</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>11</td> <td>14</td> <td>17</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Valor relativo</td> <td>51.00%</td> <td>57.00%</td> <td>58.38%</td> <td>62.45%</td> <td>67.64%</td> <td>79.82%</td> <td>89.95%</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados							Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NKRVUSVH	1,02	2,85	4,67	6,87	9,47	13,57	17,99	Valor absoluto de TKRVUCS	2	5	8	11	14	17	20	Valor relativo	51.00%	57.00%	58.38%	62.45%	67.64%	79.82%	89.95%
Línea base	Logros esperados																																														
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																																								
Valor absoluto de NKRVUSVH	1,02	2,85	4,67	6,87	9,47	13,57	17,99																																								
Valor absoluto de TKRVUCS	2	5	8	11	14	17	20																																								
Valor relativo	51.00%	57.00%	58.38%	62.45%	67.64%	79.82%	89.95%																																								

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR IND.10.01 DEL OEI.10																									
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																								
Nombre del Indicador:	Índice de satisfacción de los vecinos con la gestión municipal																								
Justificación:	El indicador permite conocer la percepción de la ciudadanía respecto a la gestión institucional y, a su vez, generar oportunidades de mejora para optimizar los servicios y beneficios ofrecidos a la población.																								
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia de Participación Vecinal RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Gerencia de Participación Vecinal																								
Limitación para la medición del indicador:	Como ocurre con toda encuesta, la información recopilada puede presentar cierto grado de incertidumbre, debido al margen de error, los sesgos propios de los encuestados y la variabilidad en la fiabilidad de las respuestas.																								
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $IS = \sum(P_{(i)} \cdot W_{(i)})/N$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - $i \in \mathbb{N}$, es decir $i = \{1, 2, 3, 5, \dots, N\}$ - IS: Índice de satisfacción - $P_{(i)}$: Puntaje promedio otorgado por los ciudadanos a cada dimensión evaluada. - $W_{(i)}$: Peso asignado a cada dimensión. - N: Número total de dimensiones evaluadas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considerará como persona encuestada en el índice de satisfacción únicamente a aquellas personas que indiquen ser residentes del distrito. Además, la clasificación que los encuestados podrán otorgar sobre la gestión municipal será la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - 1: Pésimo. - 2: Malo. - 3: Regular. - 4: Bueno. - 5: Excelente. S/R: Sin Registro.																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>RESPONSABLE</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OPMPI</td> <td>Solicita el reporte del logro del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GPV</td> <td>Valida la disponibilidad de datos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GPV</td> <td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GPV</td> <td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>OPMPI</td> <td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td> </tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	GPV	Valida la disponibilidad de datos	3	GPV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	GPV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	GPV	Valida la disponibilidad de datos																							
3	GPV	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	GPV	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia de Participación Vecinal BASE DE DATOS: Registros estadísticos de encuestas realizadas de la Gerencia de Participación Vecinal																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de IS</td> <td>S/R</td> <td>3.58</td> <td>3.71</td> <td>3.85</td> <td>3.99</td> <td>4.13</td> <td>4.26</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de IS	S/R	3.58	3.71	3.85	3.99	4.13	4.26
Línea base	Logros esperados																								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de IS	S/R	3.58	3.71	3.85	3.99	4.13	4.26																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR IND.10.02 DEL OEI.10																													
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																												
Nombre del Indicador:	Número de iniciativas de mejora en los procesos de la municipalidad																												
Justificación:	El indicador permite cuantificar la cantidad de iniciativas propuestas para mejorar los procesos de la entidad, lo que contribuye a elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.																												
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																												
	RESPONSABLE DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																												
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																												
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NIMPM$ Donde: – NIMPM: Número de iniciativas de mejora en los procesos de la municipalidad.																												
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se entiende como iniciativa de mejora a todo aquel esfuerzo propuesto con el fin de optimizar el uso de los recursos y el tiempo en los procesos de la entidad. Estas iniciativas deberán estar reflejadas en documentos oficiales emitidos por la unidad responsable.																												
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																										
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																										
	2	OGPP	Valida la disponibilidad de datos																										
	3	OGPP	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																										
	4	OGPP	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																										
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																										
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																												
	BASE DE DATOS: Registro estadístico de documentos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th colspan="6">Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2023</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td>2028</td> <td>2029</td> <td>2030</td> </tr> <tr> <td>Valor absoluto de NIMPM</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>							Línea base	Logros esperados						Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Valor absoluto de NIMPM	1	2	2	3	3	4
Línea base	Logros esperados																												
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																						
Valor absoluto de NIMPM	1	2	2	3	3	4	4																						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.01												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.01: Gestión administrativa y operativa efectiva en la municipalidad											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades de organización que cuentan con un cumplimiento mayor al 95% en sus actividades operativas											
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de unidades que sobrepasan el nivel de cumplimiento crítico en la ejecución de actividades operativas en por lo menos 95%, respecto a lo esperado para el período. A su vez, contribuye al proceso de toma de decisiones, ya que ofrece datos relevantes para ajustar las estrategias y garantizar que las metas institucionales se alcancen dentro de los plazos establecidos.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia Municipal											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia Municipal											
Limitación para la medición del indicador:	La presentación fuera de fecha de la ejecución de las actividades operativas por parte de las unidades de organización suele generar demoras en el registro de la información, lo que puede ocasionar retrasos en los procesos y en la toma de decisiones basadas en dicha información.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NUOCM95\% / TUO) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> - NUOCM95%: Número de unidades de organización con cumplimiento mayor al 95% de sus actividades operativas. - TUO: Total de unidades de organización. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como unidad de organización con cumplimiento superior al 95% en sus actividades operativas a aquellas que, durante el seguimiento acumulado por semestre del Plan Operativo Institucional, han mantenido un nivel de ejecución física por encima de dicho valor.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	GM	Valida la disponibilidad de datos									
	3	GM	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	GM	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia Municipal BASE DE DATOS: Reporte de Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Los Olivos											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NUOCM95%	30	31	32	33	34	35	35					
Valor absoluto de TUO	43	43	43	43	43	43	43					
Valor relativo	70.30%	72.30%	74.30%	76.00%	78.00%	80.30%	82.00%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.02																									
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																								
Acción:	AEI.10.02: Gobierno abierto implementado en la municipalidad																								
Nombre del Indicador:	Número de iniciativas de mejora en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y rendición de cuentas																								
Justificación:	El indicador contribuye, a través de la cantidad de iniciativas planteadas, a aumentar la calidad de la transparencia y mejorar la accesibilidad a un gobierno abierto, lo que, a su vez, favorece una gestión más eficiente, inclusiva y responsable ante la ciudadanía.																								
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p>																								
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.																								
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma NIMP$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> NIMP: Número de iniciativas de mejora en los procesos de transparencia pública, participación ciudadana y rendición de cuentas. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se entiende como iniciativa de mejora a todo esfuerzo propuesto con el fin de optimizar los recursos y el tiempo en los procesos de transparencia pública. Estas iniciativas deberán estar reflejadas en documentos oficiales emitidos por la unidad responsable.</p>																								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente																								
Proceso de recolección y análisis:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>RESPONSABLE</th><th>ACTIVIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>OPMPI</td><td>Solicita el reporte del logro del indicador</td></tr> <tr> <td>2</td><td>OPMPI</td><td>Valida la disponibilidad de datos</td></tr> <tr> <td>3</td><td>OPMPI</td><td>Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)</td></tr> <tr> <td>4</td><td>OPMPI</td><td>Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN</td></tr> <tr> <td>5</td><td>OPMPI</td><td>Valida la información remitida y publica los logros obtenidos</td></tr> </tbody> </table>							Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador	2	OPMPI	Valida la disponibilidad de datos	3	OPMPI	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)	4	OPMPI	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos
Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD																							
1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador																							
2	OPMPI	Valida la disponibilidad de datos																							
3	OPMPI	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)																							
4	OPMPI	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN																							
5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos																							
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p> <p>BASE DE DATOS: Registro estadístico de documentos de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p>																								
	Línea base		Logros esperados																						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																		
Valor absoluto de NIMP	0	1	1	2	2	3	3																		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.03										
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL									
Acción:	AEI.10.03: Recaudación tributaria efectiva realizada por la municipalidad									
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la recaudación de tributos municipales									
Justificación:	Este indicador permite evaluar la eficiencia de la recaudación, la sostenibilidad financiera del municipio y su capacidad para financiar proyectos y servicios públicos, contribuyendo a una gestión más eficiente y responsable de los recursos públicos.									
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Subgerencia de Recaudación									
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.									
FÓRMULA:	$(TRA/MRA) * 100$									
Donde:	<ul style="list-style-type: none"> - TRA: Total de recaudación anual de tributos municipales (Impuesto Predial). - MRA: Meta de recaudación anual de tributos municipales (Impuesto Predial). 									
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	<p>La recaudación anual de tributos es la cantidad de dinero que la municipalidad obtiene en un año a través de los impuestos y tributos recolectados. Asimismo, la meta de recaudación anual es el resultado proyectado a largo plazo que se estima alcanzar a través de los impuestos, y se establece con base en el comportamiento histórico de la recaudación, las políticas fiscales implementadas y las expectativas económicas.</p> <p>Para este caso, se está considerando solo los ingresos por Impuesto Predial.</p>									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador							
	2	SGR	Valida la disponibilidad de datos							
	3	SGR	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)							
	4	SGR	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN							
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos							
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Subgerencia de Recaudación									
	BASE DE DATOS: Registros estadísticos del Sistema Informático Municipal Integrado									
	Línea base	Logros esperados								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029				
Valor absoluto de TRA	20,722,158	21,551,044	22,197,576	22,863,503	23,549,408	24,255,890				
Valor absoluto de MRA	27,133,898	27,894,344	28,731,175	29,449,454	30,185,691	30,940,333				
Valor relativo	76.37%	77.26%	77.26%	77.64%	78.02%	78.40%				
						78.78%				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.04						
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción:	AEI.10.04: Atención oportuna de solicitudes institucionales en el distrito					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes TUPA atendidas a través del sistema de trámites de la entidad					
Justificación:	<p>El indicador permite medir la cantidad de solicitudes atendidas a través del sistema de trámites que se usa en la entidad, lo que facilita la priorización de esfuerzos para mejorar la cobertura con la que se cuente actualmente. Esto contribuye a optimizar la virtualización de las solicitudes, fortaleciendo así la gestión institucional y asegurando una respuesta más eficiente y efectiva a las necesidades de la ciudadanía.</p>					
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental</p>					
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.					
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $(NSTAST/TSTR)*100$</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> – NSTAST: Número de solicitudes TUPA atendidas a través del sistema de trámites de la entidad. – TSTR: Total de solicitudes TUPA recibidas. <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera como solicitud TUPA atendida a través del sistema de trámites de la entidad, a aquellas cuyo ingreso, recorrido y salida sean registrado en el sistema de trámites vigentes en la institución.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador			
	2	OACGD	Valida la disponibilidad de datos			
	3	OACGD	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)			
	4	OACGD	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN			
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos			
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental</p> <p>BASE DE DATOS: Base de datos del Sistema de Trámites HIBOUSOFT</p>					
	Línea base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor absoluto de NSTAST	15,725	22,737	26,313	29,758	33,268	36,778
Valor absoluto de TSTR	40,321	40,300	40,400	40,300	40,300	40,300
Valor relativo	39.00%	56.42%	65.13%	73.84%	82.55%	91.26%
						100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.05												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.05: Programa de fortalecimiento de capacidades integrales para el personal de la municipalidad											
Nombre del Indicador:	Número de capacitaciones realizadas del Plan de Desarrollo de Personas											
Justificación:	El indicador nos permite tener una idea de cuán capacitado se encuentra el personal de la municipalidad, lo que contribuye a una mejor calidad en los servicios que esta brinda y, por ende, a una gestión institucional más eficiente.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina General de Recursos Humanos RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina General de Recursos Humanos											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NCRPDP$ Donde: – NCRPDP: Número de capacitaciones realizadas del plan de desarrollo de personas. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se están considerando las capacitaciones realizadas a todas aquellas incluidas dentro del marco del Plan de Desarrollo de Personas, así como las correspondientes a la inducción del personal nuevo.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	OGRH	Valida la disponibilidad de datos									
	3	OGRH	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	OGRH	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Oficina General de Recursos Humanos BASE DE DATOS: Registro de capacitaciones de la Oficina General de Recursos Humanos											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NCRPDP	6	8	10	12	13	14	15					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.06										
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL									
Acción:	AEI.10.06: Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad									
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados									
Justificación:	<p>El indicador permite contar con una visión clara de los procedimientos administrativos que se simplifican en la municipalidad. Esto a su vez, permite direccionar los esfuerzos para aumentar la cantidad o mantener el número de procedimientos simplificados a fin de buscar constantemente la mejora en los servicios de la entidad.</p>									
Responsables:	<p>RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p>									
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.									
Método del Cálculo:	<p>FÓRMULA: $\Sigma NPAS$ Donde: – NPAS: Número de procedimientos administrativos simplificados.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se considera como procedimiento administrativo simplificado aquel donde se optimiza el uso de sus recursos o se disminuye el tiempo de su desarrollo.</p>									
Sentido esperado del indicador:	Ascendente									
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD							
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador							
	2	OPMPI	Valida la disponibilidad de datos							
	3	OPMPI	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)							
	4	OPMPI	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN							
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos							
Fuente y bases de datos:	<p>FUENTE: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p> <p>BASE DE DATOS: Registros estadísticos de documentos de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones</p>									
	Línea base	Logros esperados								
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029				
Valor absoluto de NPAS	4	20	22	22	23	24				
						2030				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.07												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.07: Instrumentos de gestión oportunos en beneficio de la comunidad											
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de gestión elaborados y actualizados											
Justificación:	Este indicador permite tener el registro de los instrumentos de gestión que benefician el desarrollo de las actividades de la entidad. Contar con esta información brinda la oportunidad de redireccionar los esfuerzos a fin de aumentar o mejorar la cantidad de instrumentos de gestión elaborados.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NIGEA$ Donde: – NIGEA: Número de instrumentos de gestión elaborados y actualizados. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, un instrumento de gestión es aquel elemento que apoya en la toma de decisiones y mejora los procedimientos de la entidad a fin de buscar el beneficio mutuo. Se consideran como instrumentos de Gestión: Directivas, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Texto Único de Procedimiento Administrativos (TUPA), Manual de Procedimientos (MAPRO), Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y demás.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	OPMPI	Valida la disponibilidad de datos									
	3	OPMPI	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	OPMPI	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones BASE DE DATOS: Registro estadístico de instrumentos de gestión de la Oficina de Planeamiento, Modernización y Programación de Inversiones											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NIGEA	4	5	5	5	7	7	7					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.08												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.08: Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la municipalidad											
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios que usan tecnologías digitales implementadas											
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de madurez digital de la municipalidad y facilita la toma de decisiones informadas para mejorar la eficiencia, la competitividad y la satisfacción del administrado.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $(NSTD/TSPTD) * 100$ Donde: <ul style="list-style-type: none"> – NSTD: Número de servicios que hacen uso de tecnologías digitales. – TSPTD: Total de servicios programados para usar tecnologías digitales. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se considera que un servicio está haciendo uso de tecnologías digitales cuando, a través del uso de sistemas informáticos, sitios web, aplicaciones móviles, inteligencia artificial, entre otros, se haga efectiva la integración con alguno de estos sistemas y se genere un impacto beneficioso en la reducción de tiempos de respuesta.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	OGTIC	Valida la disponibilidad de datos									
	3	OGTIC	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	OGTIC	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones											
	BASE DE DATOS: Inventario de servicios municipales y aplicaciones informáticas											
	Línea base		Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NSTD	5	7	9	11	15	18	20					
Valor absoluto de TSPTD	20	20	20	20	20	20	20					
Valor relativo	25%	35%	45%	55%	75%	90%	100%					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.09												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.09: Acciones oportunas de integridad y lucha contra la corrupción en la municipalidad											
Nombre del Indicador:	Número de acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementadas en la municipalidad											
Justificación:	El indicador permite medir el compromiso de la entidad respecto a la implementación de acciones encaminadas a fomentar una cultura de integridad y lucha contra la corrupción.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Gerencia Municipal											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL: Gerencia Municipal											
Limitación para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $\Sigma NAILC$											
	Donde: - NAILC: Número de acciones de integridad y lucha contra la corrupción implementados por la municipalidad.											
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se consideran informes sobre acciones de integridad todos aquellos productos que se generen en coordinación con los órganos competentes y que se encuentren dentro del marco del Sistema de Integridad Institucional.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
	2	GM	Valida la disponibilidad de datos									
	3	GM	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	GM	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
Fuente y bases de datos:	FUENTE: Gerencia Municipal											
	BASE DE DATOS: Registros estadísticos de Informes de la Gerencia Municipal											
	Línea base		Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de NAILC	16	30	35	40	45	50	55					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE LA AEI.10.10												
Objetivo:	OEI.10: FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL											
Acción:	AEI.10.10: Gestión institucional de los organismos públicos descentralizados en la Municipalidad											
Nombre del Indicador:	Porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades operativas del organismo público descentralizado											
Justificación:	El indicador permite medir la efectividad con la que el Hospital Municipal lleva a cabo las actividades planificadas. Esto resulta fundamental pues da la posibilidad de evaluar el grado en el que se cumplen los objetivos establecidos y garantizar que las funciones asignadas se ejecuten de acuerdo a lo previsto.											
Responsables:	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN: Hospital Municipal Los Olivos											
	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL: Hospital Municipal Los Olivos											
Limitación para la medición del indicador:	El retraso en la entrega de información respecto al cumplimiento de las actividades operativas puede generar demoras que dificulten una medición más eficiente.											
Método del Cálculo:	FÓRMULA: $PP = \bar{X}(EFAAO_{(i)})/PFAAO_{(i)}$ Donde: <ul style="list-style-type: none">- $i \in N$, es decir $i = \{1, 2, 3, 5\dots\}$- PP: Porcentaje Promedio.- EFAAO: Ejecución física acumulada anual por Actividad Operativa.- PFAAO: Programación física acumulada anual por Actividad Operativa.											
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para este caso, se obtiene el porcentaje de cumplimiento de la ejecución física de cada actividad operativa correspondiente a la entidad, y tras esto se calcula el promedio de todos ellos como resultado previsto.											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
	1	OPMPI	Solicita el reporte del logro del indicador									
Fuente y bases de datos:	2	HMLO	Valida la disponibilidad de datos									
	3	HMLO	Realiza el procedimiento de datos (Cálculo, análisis y remisión de información del indicador)									
	4	HMLO	Valida los logros obtenidos del indicador y los registra en el aplicativo CEPLAN									
	5	OPMPI	Valida la información remitida y publica los logros obtenidos									
	FUENTE: Hospital Municipal Los Olivos											
BASE DE DATOS: Reporte de seguimiento de las actividades operativas del Hospital Municipal Los Olivos												
	Línea base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
Valor absoluto de PP	80%	80%	82%	85%	87%	92%	95%					